

trabajos de la Sociedad, y agregó que tan resuelto partidario era de que había que proteger, amparar y hacer algo por las pobres y sufridas clases pescadoras, que podía tener la seguridad absoluta y completa la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, de que él, por su parte, había de recomendar eficazmente el ruego corporativo que se le hacía, y que trabajaría cuanto pudiera para que la Diputación diera una solución favorable.

El señor Marqués de Seoane y D. Tomás Balbás, dirigieron muy sentidas y expresivas gracias al señor Marqués de Valde-Espina, en nombre de la Sociedad y de los pescadores del Cantábrico.

* * *

La exposición referida dice así :

«Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa.—Excmo. Sr. :

»Al presentar a la Excma. Diputación de Guipúzcoa la Sociedad de Oceanografía una demostración impresa de algunos de los trabajos por ella realizados desde su fundación, no sólo entiende cumplir un deber de respetuoso homenaje hacia la institución fundamental de la provincia, sino que experimenta una profunda satisfacción al acercarse oficialmente ante ella para darle conocimiento de su existencia y cuenta de sus propósitos.

»En una región como lo es Guipúzcoa, eminentemente marítima, en donde el mar fué desde tiempo inmemorial su protector más eficaz para desarrollar sus épicas empresas los hijos de esta generosa tierra, era de sentida necesidad una asociación que dedicase á este todopoderoso elemento su atención y sus estudios.

»Antes de la fundación de la Sociedad de Oceanografía, ninguna de las muchas entidades existentes en la provincia habían tenido la misión especialísima de cultivar el estudio científico del Océano y las artes aplicadas a su explotación; no siendo tampoco atendidas, desde el punto de vista sociológico, los derechos y necesidades de los cientos de familias a quienes sustenta con prodigalidad el líquido elemento.

»El credo marítimo que debe impulsar la marcha y los actos de toda entidad que influya en la mentalidad de este país, para dar ejemplo a sus administrados del culto que conviene profesarse a las grandes figuras náuticas, hállese en la época actual enormemente adormecido.

»En muchas ocasiones nada parece demostrar que nos hallamos rodeados de un piélagos tan surcado por los hijos de Guipúzcoa; tan grande es el desdén en que ha caído la práctica, uso y dominio de aquel arte náutico, antes poseido y que tanta admiración producía a propios y extraños.

»El estado de anestesia que hace se desconozca el deseo a la ambi-

ción del mar, así como el oscurecimiento de la admiración al pasado, debe cesar; y a este fin, la institución que hoy representa a la secular del país, con respeto lo decimos, debe a nuestro juicio dirigir su actividad hacia el resurgimiento de estas adormecidas actividades.

»No basta a nuestro juicio ostentar estatuas de marinos famosos en plazas y calles, esculpir en lápidas nombres de nautas arrojados, ni tener colocados sobre edificios públicos bustos representativos de preclaros navegantes, sino se esparcen iniciativas encaminadas éstas a tratar de crear por diversos medios el ambiente marítimo de que hoy se carece, obteniéndose con esta empresa, que la sangre heredada de aquellos eminentes varones al recibir este tónico, circule por las venas de sus descendientes en forma de hacerles poseer la aspiración de ser dignos de los gloriosos títulos legados por aquellos que con sus admirables aptitudes formaron parte decisiva en la epopeya de los grandes descubrimientos cosmológicos.

»Dándose cuenta como entidad consciente del conocimiento íntimo de estas verdades, se ha desarrollado la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, que hoy se presenta ante V. E. para manifestarle que nuestra institución se halla fervientemente decidida a impulsar el sentimiento marítimo tan desgraciadamente decaído.

»Los trabajos por nosotros ejecutados se pueden examinar en parte, en el *Boletín* que tenemos el honor de entregarle, en el cual se ostenta el retrato del egregio fundador de la Ciencia Oceanográfica que pronto vendrá a España y encontrará funcionando una Sociedad en consonancia con sus estudios, siendo muy honroso a nuestro juicio para Guipúzcoa, el que al explicar ante S. M. el Rey y las más altas representaciones de la Ciencia de la Nación S. A. R. el Príncipe de Mónaco sus aspiraciones y saber, pueda consignar la existencia en esta Provincia de una Sociedad que trabaja y funciona dentro de la especialidad que él viene a difundir.

»Grato en extremo nos resulta el ofrecer a V. E. el *Boletín* editado por nosotros, siendo la única revista en su género que se publica en España, y al presentar tan honrosa singularidad, lo hacemos como demostración del amor que profesamos a este país contribuyendo el presente trabajo a la difusión del espíritu náutico.

»Si podemos obtener el apoyo de V. E. consistiendo éste en la forma, medida y extensión que crea oportuno concedernos, lo emplearemos ciertamente en tratar de lograr por medio de la propaganda entusiasta, el estudio meditado y la enseñanza reflexiva, el resurgimiento de la hegemonía marítima de que fué Guipúzcoa poseedora.

»Dios guarde a V. E. muchos años.—San Sebastián 25 de Noviembre de 1911.—El Presidente, *Marqués de Seoane*. El Secretario General, *Pedro Manuel de Soraluce*.»

(La Excmo. Diputación de Guipúzcoa no ha contestado hasta la fecha al anterior escrito.)

RESEÑA DEL TIEMPO

Octubre de 1911.

DE la información telegráfica nacional y extranjera recibida en este Observatorio al mediodía y primeras horas de la tarde del 2, se desprendía que, en el golfo de Génova, quedaba un centro de depresión (Niza, 754 mm.) mientras el anticiclón radicaba entre Irlanda y el NO. de España (770 mm.).

A las cinco de la misma tarde se transmitía a los puertos de Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y a varios del SO. de Francia, hasta Burdeos inclusive, el siguiente aviso: «Viene una borrasca del NO.» (1)

Vientos flojos del S., a las nueve de la mañana; del E., a las diez; del NE., al mediodía, y, a la entrada de la noche, del S.

A las siete de la mañana del 3, se dirigía este segundo aviso a la región antes indicada: «Va a presentarse ya la borrasca ayer anunciada.»

En efecto, avanzaba considerablemente la perturbación, como quiera que los vapores pesqueros del puerto de San Sebastián, huyendo de la perturbación encontrada en alta mar, se refugiaban ya, á las once de la mañana, en el mismo.

Viento moderado del SO. al principiar el día, que roló al ONO. para las tres de la tarde, siendo fuerte del NO. para las seis de la misma. Persistió este último régimen por toda la noche. Lluvia recogida en las veinticuatro horas, 22 mm.

(1) A fin de evitar torcidas interpretaciones a que quizá podían dar lugar ciertos avisos, hacemos constar que «borrasca del NO.» equivale á «borrasca *con vientos de la región del NO.*»

Asimismo, con «borrasca del ONO.», indicamos «borrasca *con vientos de la región del ONO.*» Y cuando decimos sencillamente «Viene una borrasca», queremos dar a entender la venida de una «borrasca *también con vientos de la región del ONO.*»

Un centro ciclónico, que sobre la Bretaña aparecía en la mañana de este día 3, ocasionó la borrasca mencionada. Retrocedieron, al propio tiempo, hacia las Azores, las fuertes presiones del N. de Galicia.

Nada digno de mención para el Cantábrico se registró hasta el 23 del mismo, en que dió principio una serie de borrascas.

Día 23.—En la mañana de este día, una importante depresión ocupaba la región S. de la Escandinavia, registrándose la mínima de 732,7 milímetros en Carlstadt, a tiempo que otra perturbación, poco intensa, tenía su base en las costas de Portugal (Lisboa, 761 mm.) la que, en su paso al golfo de Génova, dió lugar a una borrasca del 4.^o cuadrante, en la noche siguiente, en nuestro litoral del Cantábrico, adonde fué anunciada, a las doce del día, por este telegrama: «Viene una borrasca del NO.»; la que se inició a las cinco y media de la tarde, levantándose repentinamente viento fuerte del N. acompañado de copiosa precipitación acuosa (44 mm.), y retrocediendo luego al NNO. que fué la dirección dominante durante la mayor parte de la noche.

Día 24.—Principia el 24 con cielo despejado, viento flojo o brisa del S. y mar gruesa.

A las diez de la mañana se dió curso al siguiente telegrama con destino al Cantábrico y al SO. de Francia: «Viene una importante borrasca del NO.».

He aquí la situación atmosférica a las siete de la misma. Una depresión oceánica avanzaba sobre las islas Británicas notándose la altura barométrica de 744 mm. en Malin-Head. La de la Escandinavia se alejaba por el NE. del Continente, encontrándose en el golfo de Génova, con un mínimo de 757 mm., otra señalada en el día precedente. El anticiclón se hallaba situado en los parajes de las Azores (Horta 771,9 milímetros).

Vientos flojos y moderados de entre S. y SO. dominaron por todo este día, y fuertes y duros una vez entrada la noche, prevaleciendo este carácter hasta las doce de la misma en que saltaron con fuerza al NO., lloviendo a su vez abundantemente (15 mm.).

Día 25.—La depresión que veinticuatro horas antes avanzaba sobre las islas Británicas, habíase trasladado al mar del Norte para esta mañana, donde se encontraba su centro con un mínimo registrado de 738 mm. en Skudesnoes (Sur de la Escandinavia).

Amaneció borrascoso, y a las siete y cincuenta minutos de su mañana avisábamos «que continuaría el mal tiempo». Así la fuerza del

viento del ONO., como el estado peligroso del mar, obligaron a la flota pesquera de San Sebastián a volver de arribada, entrando en el puerto de procedencia entre siete y media y ocho de la mañana.

Durante ella, grandes masas de cúmulo-cirrus intentaron varias veces avanzar sobre la costa, desvaneciéndose otras tantas, conforme a ella se aproximaban, sucediendo lo propio con el viento, que, si bien era fuerte a cierta distancia del litoral, disminuía su intensidad a medida que a él se acercaba. Mas a las doce del día, un potente cúmulo-cirrus allana nuestra atmósfera, ocasionando vientos fuertes y muy fuertes del NO., así en la costa como en alta mar. De sde este momento, ninguna decadencia pudo notarse en la intensidad del viento hasta la caída de la tarde, a cuyas cinco horas no excedía de moderada o algo fuerte a más de la modificación sufrida en la dirección, retrocediendo al O.; y al SO., de fuerza moderada para las nueve de la noche.

Día 26.—Mientras l1 en el día anterior señalada depresión del mar del Norte seguía su curso al N. del Continente, aparecía a las siete de esta mañana otra nueva sobre Irlanda, donde se registraba la altura barométrica de 736 mm.

Por lo mismo, y como era consiguiente, reinaron vientos de entre S. y SO. en el Cantábrico durante la noche anterior, sintiéndose ya fuertes de igual rumbo por espacio de todo este día 26, a cuyas seis horas y 50 minutos de la mañana se transmitía desde este Observatorio a todo el litoral del Cintábrico la siguiente predicción: «Esta noche empezará a desarrollarse una nueva borrasca del NO.»

Día 27.—Transcurrió el día precedente, como dicho queda, con vientos fuertes del S. y duros de igual rumbo, desde las ocho de la noche hasta esta madrugada, presentándose la borrasca a las seis y media de la misma, con vientos fuertes del ONO. El mar, que estaba grueso, se puso al momento picado. Llovió mucho durante l1 mañana (24 milímetros), sintiéndose el retumbo del trueno a las diez y media. El viento del ONO. y NO. conservó su intensidad primitiva hasta declinar el mediodía, en que cada vez era menos intenso, como quiera que, ya a las tres de la tarde, no excedía de los límites de moderada.

Con esto acabó la borrasca, si exceptuamos una tormenta local formada entre cuatro y cuarto y cuatro y media de la tarde, acompañada de viento casi fuerte del O., siendo solamente brisa del SO. y S. al principiar la noche.

Antes de llegar a este punto, conocíase, a primera hora de la tarde,

en este Observatorio, la proximidad de otra borrasca también con vientos del 4.^º cuadrante, y a las tres y treinta y cinco minutos de la misma, partía, con destino a toda la costa Cantábrica y SO. de Francia, el aviso que a continuación aparece: «Pasada esta mañana una borrasca, entre esta noche y mañana se presentará otra.»

El centro de la depresión de las islas Británicas encontrábase al S. de Irlanda esta mañana (Valentia, 733,5 mm.), y hacia los parajes de las Canarias el anticiclón (770 mm.).

Día 28.—Los vientos del S., iniciados a la entrada de la noche precedente, dominaron en casi todo el litoral del Cantábrico, adquiriendo fuerzas y virando al SO. para la mañana de este día 28, cuyo rumbo mantuvieron hasta la una de la tarde del mismo, hora en que dabi principio la borrasca del 4.^º cuadrante. A las doce y media, y como dando a entender que estiba *encima*, se transmitió a San Sebastián el siguiente telefonema: «Llegó ya la borrasca anunciada ayer tarde.»

El primer golpe de viento del ONO., que fué muy fuerte, duró una media hora, retrocediendo transitoriamente al OSO., pues sola mente una hora de reinado le cupo, volviendo a las dos y media a fijar el anterior rumbo ONO. con carácter definitivo, aumentando desde aquel momento sensiblemente su intensidad, a tiempo que el mar se agitaba notablemente, dado, además, el movimiento de fondo que había.

Cambio notable experimentó la situación atmosférica en el O. de Europa trasladándose a la Bretaña (Bec Melen, 745 mm.) el vórtice ciclónico que en la mañana anterior demoraba al S. de Irlanda, pero, como se ve, elevándose considerablemente su nivel vortical. Residía el anticiclón en las Azores (Punta Delgada, 773 mm.). Lluvia en las veinticuatro horas, 22 mm.

PEDRO DE ORCOLAGA

(Continuará.)

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXVI SAN SEBASTIÁN 30 DE ENERO DE 1912 N.º 1049



Exmo. Sr. Conde de Urquijo.

FIGURAS DEL PAÍS VASCO

El Excmo. Sr. Conde de Urquijo.

ESTÁ en San Sebastián. Su porte, su elegancia, su buen gusto, exigenle, como marco, una ciudad bella, aristocrática, refinada. Y ahí le tenéis : a ratos paseándose con sus amigos, hablando de política, de letras, de ideas, de muchas cosas relacionadas directamente con la gran vida pública; y a ratos demostrando sus características aptitudes de elegancia y sport, lo mismo cuando dirige un auto como cuando guía brioso corcel en espiritual y novísimo carroaje.

Cuando le veo al Conde de Urquijo, la presencia de su arrogante figura me trae a la memoria aquella anécdota de ilustre condesa que, hallándose en la corte de Austria presenciando un baile de gala, llamó su atención el vestuario sencillísimo y correcto de un joven, en medio de la fastuosa exhibición de riquísimas condecoraciones, que a los toques de los rayos de grandes focos de luz irisaban en múltiples y maravillosos colores. La condesa preguntó al general que a su lado se sentaba : Diga V., general, ¿y quién es aquel joven tan distinguido que no ostenta la menor distinción?

El Excmo. Sr. Conde de Urquijo; es uno de los vizcaínos más netos, más amantes de las costumbres y cosas privativas de su país. En su vida política puede decirse que su paso por la Excmá. Diputación de Vizcaya, constituyó el punto culminante de sus condiciones de gobernante.

Dedicado hasta entonces casi por entero a una vida de no tantos azares y tribulaciones como la política, y aun creyéndosele, como se le creía, ajeno a toda dirección gubernamental, sus primeras palabras

desde el alto sitial de la Diputación de Vizcaya despertaron interés, más tarde apasionamiento entre los mismos que se mantenían alejados de su amistad, y, por último, sus actos constituyeron la apoteosis del triunfo de una gestión acertada y veraz. Tuvo sus momentos de un desequilibrio político, encarnado quizás en la misma excelsitud de su proceder; acaso por las armas inusitadas que entonces, como en todo tiempo y a todo gobernante, esgrimieron los que creyeron sus enemigos. Pero ¡quién no se equivoca! ¡Qué gobernante no fracasa en España a las cuatro semanas de mando! ¡Quién carece de enemigos! Mas su paso por la Excma. Diputación de Vizcaya, si para nosotros constituyó paso de triunfo glorioso, para todo el mundo dejó el Conde huellas imborrables de cultura y sinceridad, rasgos sobresalientes de un cerebro nada vulgar. Fué entonces, en funciones de presidente de la Diputación de Vizcaya, cuando estalló una huelga minera en nuestra provincia hermana. Las procedencias é imprudentes insolencias de un ministro de la Corona, agravaron el conflicto en términos que barruntábaise imposible el término pacífico de la contienda.

Bilbao entero, el país vasco en masa, protestó de semejante exabrupto. Había que cristalizar en forma social aquella protesta. Había que decir paladinamente a aquel ministro que cuando se empuñan aunque no sea más que ribetes de las riendas del gobierno de toda una nación, la prudencia en el hablar es, en ocasiones, más necesaria que un código de sabia legislación, y consecuentemente la táctica en el obrar, algo exclusivo de gobernantes de primera fila.

Pero entonces, Bilbao no dudó ni un momento. Las fuerzas vivas de Vizcaya, todo cuanto representaba valor moral, economía, iniciativa y progreso, vida, en una palabra, de todo un pueblo, vieron en un hombre la genuina representación de sus latidos y aspiraciones. Ese hombre fué D. Adolfo Gabriel de Urquijo, presidente de la Diputación de Vizcaya. Y precisamente la imprudencia de aquel ministro hería con traicionero zarpazo las fibras más delicadas del sentimiento vizcaíno. Era a la sazón presidente del Consejo de Ministros el general López Domínguez (q. e. p. d.), de estancia en San Sebastián.

El Sr. Urquijo, al frente de una brillante, numerosa y respetable comisión de personalidades bilbaínas, trasladóse de la invicta villa a la hermosa capital guipuzcoana, y ante la representación del gobierno, ante el general López Domínguez, protestó en nombre de Vizcaya entera, en elocuentísimo discurso, del atrevimiento e ignorancia de aquel

ministro y de la forma desatentada con que una parte de la prensa madrileña coadyuvaba a aquella nefanda labor.

El acto por su trascendencia—pues fué la desautorización del ministro por su Jefe de gobierno—, por los intereses que se ventilaban y por los conceptos que durante su peroración emitió el Sr. Urquijo, obtuvo resonancia nacional y subsiguientemente un triunfo decisivo de la justicia y del derecho. Pero como toda voz sincera, por muy elocuente que sea la palabra que lo exteriorice, envuelve al momento protestas, rencillas o envidias, en regiones desiertas del imperio de la verdad y del derecho; protestas que no pocas veces parten desgraciadamente de elementos afines. Urquijo en aquellos momentos fué el blanco de los ataques de esa prensa” *es citada.*

Aquel acto elocuentísimo dió lugar a disgustos personales. Pero en cambio obtuvo como recompensa la actitud resuelta de todo un país, de todo un pueblo que parecía cerrar con calurosos halos las últimas palabras de aquel memorable discurso *El insigne presidente de la Diputación de Vizcaya. Jamás consiguieron más en la Historia los hombres legendarios, que identificarse con los latidos de su pueblo. Jamás el triunfo de una idea alcanza más prosélitos que cuando aquella surge con un carácter que tras de sí arrastra el sentimiento popular, el clamor de una raza. Y aquel fué precisamente el punto culminante de la política de Urquijo. Sobre trípode tan elevado es fuerza ser gobernante. Sobre tribuna de tanta gloriosa historia, fuerza es también ser orador. ¿Qué sucedió después? ¿Declinó? ¿Comenzó un descenso? ¿Se mantuvo? ¿Ascendió aún más? ¿Llegó el momento de la apoteosis, de una noche de cielo azul, con luces de bengalas, con músicas, con el preludio acaso de lejana sinfonía débil, armónica, tenue, cual lienzo esfumado de pincel maestro, cual línea de escultura genial? No lo sabemos. Son páginas reservadas a la Historia en su labor crítica. Lo que sí podemos afirmar es que el Sr. Urquijo ha sido el primer presidente que, dejando huellas imperecederas, pasó por el alto sitial de la Diputación de Vizcaya. Y ante 14.000 firmas de adhesión inquebrantable de todo un pueblo, su nombre fué el carácter representativo del sentir unánime del país euskalduna.*

Como administrador de los intereses vizcaínos, baste decir que el Sr. Urquijo fué el factor esencial de la desaparición de todo un conjunto de debilidades, abusos, malas artes y desorganización de la Corporación Provincial. Y esto que parece fácil a primera vista, sobre todo

tratándose de imponer austeridad a empleados casi una institución, es de los actos más difíciles y de los servicios más importantes que el Sr. Urquijo pudo prestar a la provincia, mayormente si se mira desde su aspecto moral. Y digo difícil, porque tan solamente un sólido prestigio, una autoridad indiscutible puede conseguirlo, comenzando por luchar primeramente con los mismos compañeros de corporación, ajenos por lo general a radicalismos de organización interior y a poner en vigor el cumplimiento de una ley, que hiere principalmente a abusos que constituyen ingresos económicos en pugna con la admirable administración vascongada.

El patriotismo esencial de Urquijo no se detuvo en este orden de cosas, y sabiendo que la cultura del pueblo vascongado estaba necesitada de una biblioteca donde pudiese consultar, cuando se relacionaba con las diversas manifestaciones de la personalidad euskara, debido a su propia iniciativa, creóse la Biblioteca Vascongada, que existe en la planta baja del Palacio Provincial de Vizcaya. Fué quien propuso la creación de la Academia de nuestra milenaria lengua euskara, con bases preliminares, aprobadas en principio por las Diputaciones hermanas. Estas bases sirvieron a los comisionados nombrados al efecto por las Diputaciones, para dar comienzo a tan hermosa obra, y precisamente la de Guipúzcoa, recordamos, que no tomó acuerdo alguno sin previa consulta con el Consistorio de Juegos Florales, organismo dedicado al fomento y desarrollo del vascuence. Evacuada aquélla, el Consistorio emitió su dictamen, y esta es la hora en que no se sabe, si el florecimiento lógico, natural y patriótico del pensamiento de Urquijo, a falta acaso del impulso inicial, de la fuerte inspiración creadora, del vehículo irruptor de una voluntad firme, ha quedado y se mantiene extinto, sin un movimiento reparador, que surja vibrante de entre tanta voluntad adormecida y tanto petrificado cerebro. Señalamos, sin embargo, este acto de Urquijo, como una de las más bellas pinceladas en el hermoso lienzo de su acendrado amor euskalduna.

Pero su labor altamente meritoria, su acendrado patriotismo, su cultura, su don de gentes, vióse en todo su desarrollo con motivo de la estancia en Madrid de las Diputaciones hermanas, con motivo de la última renovación del concierto económico. Desgraciadamente, los comisionados de las tres provincias hermanas pasaron en las diversas entrevistas con los representantes del Poder Central, momentos de verdadera tristeza y desaliento dadas las exigencias de este último.

Adolfo Gabriel de Urquijo, presidente al mismo tiempo de la Comisión gestora, viendo que se acercaban los graves momentos de un rompimiento entre ambas partes; viendo la gravedad extraordinaria que éste suponía para el país, que tan ciegamente puso en manos de sus diputados derechos sacratísimos, y movido a su vez por su alma de sincero patriota, utilizó todos los medios conducentes a un arreglo, incluso su amistad personal con S. M. el Rey D. Alfonso XIII, consiguiendo de su augusto amigo una solución que satisfizo los anhelos y aspiraciones del país, cuyos intereses defendía.

El servicio que el Sr. Urquijo prestó en aquellos momentos al país vascongado fué de tal trascendencia, que la mera visualidad de un rompimiento significaba el comienzo de una era peligrosa de discordias, odios acumulados y hasta derramamiento de sangre, en la laboriosa vida del pueblo euskalduna. Hombre de cultura y de palabra fácil, al mismo tiempo que de iniciativas, condiciones difíciles de encarnar en un solo hombre; de voluntad nada común y afable en su trato, han hecho de este vizcaíno una de las personalidades más culminantes del país vascongado. Su discurso con motivo de la reunión de las Diputaciones en Guernica, después del arreglo del concierto económico, por el tono oratorio en que se expresó, realzado con su figura arrogante evocadora elocuente de las más sobresalientes figuras de la historia de la oratoria; por la cultura histórica que en él se revelaba, por el criterio sano que mantuvo, por el buen sentido histórico que hizo campear, por su pensamiento sereno y feliz, por la frase sintética y por el ardor de su convencimiento en la defensa de la verdad, resellando con aquel acto su conducta y su recto proceder en las gestiones de Madrid, causó grata impresión en el país, que confirmó con su aplauso unánime la opinión definitiva del patriotismo y convicciones de don Adolfo Gabriel de Urquijo.

Él fué también quien acompañó a S. M. D. Alfonso XIII durante la visita que este monarca hizo a los salones donde se celebraban las memorables Juntas Forales en Guernica, recordando a S. M. las épocas históricas de feliz recordación, en las que tanto se distinguió este país, por la adhesión a la Monarquía y a su peculiar independencia. Amante del estudio, especialmente de cuanto atañe a nuestro país, abogado, exdiputado por Baracaldo, y en la actualidad senador por Guipúzcoa, su personalidad literaria y política únense y complementan, por verdadera antonomasia. Caballero de la Orden de Calatrava, la en-

vidia y el personalismo hízole pasar por momentos de amargura durante el proceso de su cruzamiento. Pero como en todos los actos del hombre, como en todo el transcurso de la vida, lo que triunfa y sobresale por encima de las pasiones, no por ser humanas menos dañinas y perturbadoras, es la verdad fuente de toda justicia y de todo derecho, D. Adolfo Gabriel de Urquijo supo defenderse y defender su ilustre nombre, reduciendo a sus justos términos y colocando las cosas en su verdadero lugar, tanto en el palenque de la prensa como ante las gradas del Trono. De nada sirvió por lo tanto aquel infundado revuelo que surgió apenas sonó su nombre para el ingreso en la Orden de Caballeros de Calatrava, porque desde S. M. el Rey, primer Caballero de todas las Órdenes, hasta los más linajudos aristócratas, consideraron como un acto de justicia la distinción de que era objeto el Sr. Urquijo.

El país vasco, que en su totalidad no es rebelde a las cabezas directoras del país, mayormente cuando de su historia y de su personalidad se trata, carece, o por lo menos es muy escaso en el número de capacidades de sentido político y gubernativo. Tenemos un gran pueblo, una masa social de primera. Fuerza directora, muy escasa. Sin embargo, es muy modesta mi opinión. Pero pretendo acertar incluyendo entre las grandes cualidades del Conde de Urquijo una de las más sobresalientes, la de su alto sentido político y gubernativo.

Cuando Cánovas del Castillo hablaba de la rebeldía de nuestra raza, en el fondo sobrábale razón. La rebeldía está en nuestra misma sangre, así como el orgullo, aunque en estos últimos tiempos vaya degenerando mucho en vanidad. Pero Cánovas del Castillo habló en general. Permítaseme disentir en parte de quien fué tan extraordinaria mentalidad, pues si existe rebeldía y existió aún más en épocas anteriores, fué no en cuanto a desacato ni anarquía en el orden moral, sino en cuanto a lo que creyó el país ser sostenimiento de un principio vivificador de su existencia. Algo como una atenuación de lo que consideraba había de conducirle a su muerte. Pero véase en qué país se respeta y se cumple más escrupulosamente la ley y se notará que es en el vascongado. Lo que ocurre es que faltan o escasean cabezas directoras. Escasean cerebros bien formados en los diversos grados del saber, y el pueblo no pocas veces se encuentra desorientado.

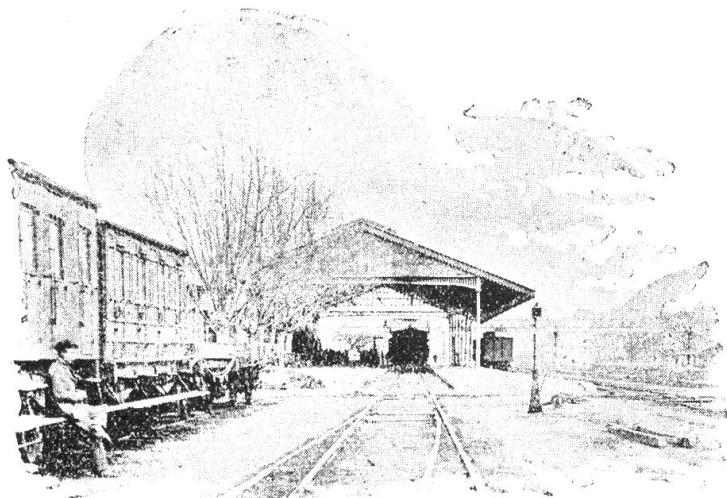
Aquel discurso del Sr. Urquijo ante el general López Domínguez, no fué más que un chispazo del levantamiento moral de un pueblo. Pero ¿qué no hubiese realizado en aquellos momentos si precisamente

la voz del pueblo era una y una también su aspiración excesiva? Véase, pues, de qué modo responde el país cuando la voz de sus caudillos o de sus políticos es sincera, y esa sinceridad se traduce en elocuencia abrumadora.

Joven aún el Sr. Conde de Urquijo, ilustrado y elocuente, sabrá poner todas estas y otras cualidades siempre que las circunstancias lo reclamen al servicio del país, que es el suyo y el de sus ascendientes, y con la misma entereza con que sus mayores defendieron ideas arraigadas en aquellas almas, defenderá también la justicia y el derecho, lo mismo en el orden de las ideas como en las aspiraciones del pueblo.

Hemos aprovechado su estancia en San Sebastián para honrar nuestra modesta firma elogiando las altas virtudes del caballero, del patriota y del político. Admítalas nuestro ilustre amigo, a quien desde estas páginas le enviamos un cordial saludo de nuestra más sincera devoción.

ADRIÁN DE LOYARTE



ANTZEKI ZARRA

(Amaya.)

III

Gure Donosti maitean, beti izan oi dira *elizakuak*, elizkizun otsaun ditsua. Oraindik-ere, oitura eder orren arrastoak ikusi oi dira, ta gizon edo emakume ezagun bati *elizakuak* eman biar ba-zazkio, eztira auzo, adizkide t'aideak atzerati egoten.

¡A zenbat postutzen dan kristabaren biyotza orrelako gertaera! ¡A, zenbat limortzen dan! Ezta iñon-ere arren bigunki ta biyotzeraño sartzen dan ikuskizunik!

Choratu bitez gizon t'emakumeak edozerko jayez : somatu bitzate, lerro-lerroka, egun-egunero, t'alkarren gainka datozen jayaldiyak : ez-tute abek biyotzian jartzen obari-ispibat ere : eztakizkite asti laburreko pozkida me t'aularen zantzu ta soñubak baño, t'amaitzen diranian, akastasunak, zauri ta legena neste, ezarri oi dituzte barren-barrenen. Lañoa, suba, kea, autsa, t'uskeriya dira ayen lagunkidea, t'ezta gogoa errekin ta zarpaki abez elikatzen; zarpaldu, auldu ta lur-joarazo bai. Ortarako atzpar bikañak baitituzte!

Norbaitek eraso dezadake : bañan, *elizakuak* jayen antzikan bai ote dute?..... Bai : ta jayik gozoena dakarte elizakiko sinismena sendo dabilkienentzat. Lur negarti ontako lakestasunak utzi ta betiko zeruba achitutzeak, jaya ta jai gogoangarriya esan nai dute.

Aspertu-ta, nekeka, sotinka negarrez dabilenentzat, betor beti poza dariyon Jesus-Ongillea : Berak eman dezazkioke, chanda batez, pake ta zoriongo besarte maitatiyak.

Betoz bai, *elizakuak!*..... Gizon sall-luzea kandela lodiak : emakumiak Jaunaren atzetik, kanderilla oriyak eskuan dituztela. Or dijoa zeruko eta lurreko Jauna : bide Berari : auspetu bitez gure biyotzak!

Biyoz-beroko agurra, gogo-mamiyeko gorespena, jayera aundiko

belauniketa, animo limortzen duen iñiltasuna..... zenbateraño goratu eztakizkit ondo!

Donostiyen, elizkizun au atondu oi danian, arazo biar-biarrenak uzten dira, Jaunari laguntzeko: ezta beste gogapenik Jaunaren ibildeko ardura baño: ezta beste naikunik nabaitzen, biyotzeko laguntza Jau-nari oparitzea bañc.

Iñork ezin lezake utsakitzat eman jayera zar, eder, mamitsu au.

Ta non dira-sasi-jakintsu-berriketariyak, donostiarren ikasbide t'ekandu elizkoyak urrutiratu nai-dituztenak?..... Oraindik-ere, izan lezakete naiko ausardikeri, berak donostiar leyalak dirala esateko, as- ba zarren izakerak zapuztuta?

Oraingo burubideak edozeñen somakintzak aitzakotzat artzen ditu, ta diyotenez, bigurunez agur egitentzaye. Donostiarrok eskera beñere somakintzaz bizi izan: zintzotasunari ta leylatasunari jarraitu nai-diye-nak, ez beti sartu zurrungillo ta leiza zuloetan.

Egun batez, illunabarrez, irtentziran *elizakuak*. Donosti zarreko ka-rika nagusian zijoazen: gizonak osoro jayeratsu; emakumiak geyago: t'apaizak zegizkiyen otoitzak ederki entzutentziran iñiltasun artan.

Chilliñak bere soñuba zabaltzentzuen, t'inguru guzietako ibildari-yak t'echetako auzoak agur zegi-yoten Jaunari, buru-makur ta belaunikatu-ta.

Irichi zan oztea arresiko kalera, *Plaza*-zarrera obego; ataurrian edo *Portalian* zeuden gudalariyak agur egintzi-yoten Jaunari, beren tajuz, t'arresiyari irantsi-ta zegoen eche chiki-tellape-moch batera sartu zan apaiza.

Bigarren bizitegiyan (eztakit bi baño geyago zituen), emakume bat zegoen gai-ño. Adiñean oso sartua zan, ta bere ille-adats zuriyak ala zesaten. Antzika zegoen, baña Jauna ate-izkiñan ikusi zuenian, par-irri gozo bat etorri zitzayon: arpegiya osoro alaitu zuen; alcha zan gorputserdiya zutiro jartzeko; siñatu zan, otoitzak asi zituen, estalki gañian beso medarrak luzatu zituen, ta gero kolko aurrian tolestu, altzeza-kean apaltasun guziz Jaun-Pozgillea artzeko.

Orduban bai, zirala emakume arren jayak: orduban zoramen-aldi bikañak; orduan biyotzeko tanpateko pozatiyak

Beñere izan ote zuen aldi onik emakume gajo arrek, eliz-orduko gozamena baño? Egunero, Meza Donea entzun ezkeroz, lanari gogor

ekiten-tziyon janbidea irabazteko. Alarguntzegoen; seme bat bazuen, baña...., urrutu! Sulla-beteketak, solairu garbiketak, arrastako lan nekatiyak auldu-ta azkerako zeukanen. Ariz-ariz, ta batere tarterik gabe, etorri zitzazkion atsekabe asko : atsekabe ayek argaldu zuten : miñak gerogo menderatu zuen, t'osagille edo medikuak illetsitzat zeukan.

Artu zituen elizakuak emakume arrek, t'astiro biyurtu zan oztea elizarontz.

Emakume ura pozati zegoen : gerogo apaizak egin-tziyon agertuba, ta biyak egontziran izketan.

—Kristo *Agoniakuak* gorde dezala nere seme maitia. Iltzera nijoia, baña esan zenezayoke, etorriko balitz, amak eztuela gorrotorik eraman beste bizitzara. Pozik iltzala, esan biar diyozu.

Ordu bete etzin artian igaro. Emakume arrek, par-irri gozo-eder bat arpegiyan laja-ta, Jaunari emantziyon kontu.

Berau zan *Birikañ-en Ama*; Joakina.

IV

Ogei urte betiak igaro ziran.

Done Mariya-ko elizan, oso goiz, lenengo mezan, gizon ederki jantzi bat, benlaukika zegoen, *animen* aldare aurrian. Makurtasun aundiz entzutentzuen meza, t'aldir antzi bat intzentzentzizayon, barren-barrengo sanintasun baten deadarra lez. Bizar ederra zeukan okozpean, ta zirudiyenez, itsas-gizona zan. Ala zan, *Habana-tik* aurreko egunian etorriya. Amaitu zan meza, t'aldir nagusira begiraka jarri zan. Zapi ederrez estaliya, anchen zegoen (ta dago) donostiarren Ama Birjin Ederra. Apaltasunez otoitzat zegizkiyen, ta bat batian, zarata-irriska egindakoan, azaldu zan Ama Birjiña, eliztarren agurgarri ta mungarri.

Indar eskutuko batek ukitu balu bezela, agur egintziyon, ta bi malako lodi zijoazkiyon masallean beruntz.

Orduanche, apaiz batek, meza emantzuenak *animetan*, sorbaldan ikutu zuen.

—Ator!..... Ator!.....

Itsasgizonak aguro erantzuntziyon :

—Baniak!.....

Apaiza aurreratu zan : korupetik ate aundi baterontz joantzan ; iriki, ta biyak sartu ziran atetik barruntz.

Done Martako eliz-atzean zeuden : eskubitarontz aurreratu ziran,

t'apaiztegira irichi baño lenago aldare chiki bat arkitu zuten, oliyo ar-giz doi-doi begiztatuba. Aldare au *Kristo Agoniyakuak*, len Portalean zegoenak, osakitzten du.

Begiratu ziyon itsasgizon arrek, t'ala zesan isillik, apaiza urrutiratu zanean.

«O nere Kristo maitea! Asko maite zaitut, t'uste det, zedorrek ere maite nazula, aspaldichoan ezagutzen nazu-ta.....

¡O ze berdinge zauden!.....

Len arresipean, orain baztar ortan chokoratu-ta. ¿Non da gure Donostiya? Non lengo arresi zarra?

Dena purrukatu dute! Eztitut lengo gauza zar ayek idoro..... Nere amacho-re eztet ikusi..... Ar zazu berau zeruban; chokoratu zazu zure aldainenan nere amacho maitia.....»

Negarrak etziyon laja bere otoitz ſamur-ſamur ura bukatzen.

Apaiza azaldu zitzayon, atsegindu zuen: t'eztago zer esanik geyago.

Birikaſ-ek negar egintzuen, Donosti zarreko oroitza ederrak gorde-tzen dituen Jesukristoren oinpean.

T'apaiza, zein ote zan? *Karrakela* ote zan? Edo *Acho*, edo *Lau-begi?*.....

Asmažak! esakune zarra da Donostiyán.

RAMÓN INZAGARAY



MISCELÁNEAS HISTÓRICAS RECOPILADAS POR EL MARQUÉS DE SEOANE

Correspondencia epistolar

ENTRE

D. JOSÉ VARGAS Y PONCE Y D. JUAN ANTONIO MOGUEL

SOBRE ETIMOLOGÍAS VASCONGADAS

(Continuación.)

Al Sr. D. José de Vargas Ponce.

Su correspondiente literario J. A. M.

Oeaso.— *Oea* sin artículo *oe*, y lo mismo *oi*, significa elevación. A la cama que se eleva sobre el suelo llamamos *oe*, otros *oi*, y con artículo *oea* ó *oia*. *Oi-loa* á la gallina, porque duerme por propensión en alto. Hay multitud de ejemplares. *Oe-aso*, otros *asu*, escrito según nuestra pronunciación. *Oe-atso*, verbeado en participio de pretérito, significa elevado ó lugar de elevación, y aunque no esté en elevación si tiene cerca alguna altura peñascosa. El *aso* ó *asu* se debe escribir *astso* ó *astsu*, y significará «alto, empeñado ó peñascoso».

Idanusa.— Probablemente *Iranusa*, como *Irañzu*, monasterio en un pueblo vascongado de Navarra; *iramategui*, *Iraola*, *ir-an-usa*. *Ir* es radical equívoca, que puede venir bien sea de *ira*, alecho, como en *Iraola*, *Ira-mategui*, ó de *iria*, pueblo próximo á agua, como *Uria* : *an*, síncope de *aran*, valle; porque aunque *an* en sí significa *allí*, no viene al caso en la composición de vocablo de terreno. *Usa*, ó bien escrito *utsa*, significa solo; como *ogui utsa*, solo pan; también puede ser corrupción de *otza*, cosa fría. Así hay aquí una colegiata llamada corruptamente en todos los papeles y pueblos no próximos *Zenar-usa*, y

los paisanos más próximos llámanla puramente *Cear-otza*, falda fría; lo que se verifica en todo. En este supuesto *Iranusa*, que sería el nombre primordial ó dado en su fundación a San Sebastián, puede exponerse, ó «valle de solo alecho» (así podría estar cuando se intentó la población, dejándole el nombre que hasta entonces tenía el terreno) ó «pueblo de valle frío». *Id* puede ser raíz salida de *idi*, buey; pero no es análoga la descripción que sale con esta radical. Hay apellidos de *Idiondo*, *Idoeta*; pero otros dicen *Iriondo*, *Iroeta* ó *Irueta*; además que en los compuestos por *idi*, buey, se pone *it*, como *itzaia*, guardador de bueyes, *itasca*, pesebre de bueyes.

Izurun.—Segunda denominación de San Sebastián. Análisis de la voz *Iz-ur-un*. *Iz* radical proveniente de *ichaso*, mar, como en *iz-ciar*, *iz-baster*, *iz-urdeat*, *iz-oquiña*, *iz-aro*: *Ur*, *uri*, pueblo; *un* ó *unea*, espacio, lugar, como *aldats-unea*, *bide-unea*: también se dice *on* por *un* por la afinidad de estas letras. Así *Izurun* se describe «pueblo marítimo y bueno», ó dejando á *ur* con su significación de agua, «agua marítima buena», ó «espacio de agua de mar».

Donostia.—Tercer nombre de dicha ciudad aplicado en honor de su patrono, y significó San Sebastián. *Done* en vascuence es bienaventurado, dichoso; *dontsua*, como *zorionecua*. *Donesteve*, San Esteban; *Doneanea*, San Juanes, ó fiestas de San Juan; *Jaundone Petri*, Señor San Pedro. Yo no sé cómo del nombre propio Sebastián se ha podido alterar hasta *Ostia*.

Ernani ó *Hernani*.—*Er* es *erri*, lugar, como *Erpuruia*, *Erberia*. *Nan-ia* ó *ninia*, cosa pequeña ó signo diminutivo. Así *Er-nani*, pueblo ó lugar pequeño. Para los guipuzcoanos ó vizcaínos redunda la *h* en toda voz, como dice Cardáveraz.

Usúbil.—*U* por *ur* se halla á veces en los compuestos, como en *ubidea*, camino de agua ó calce; *ubilla*, isla ó circuito de agua. *U-surbil*, agua molida ó pasada de color. *Surbilla dago guizón au*, este hombre está pasado de color. También *urbil* significa cerca; *u-urbil*, cerca el agua: en este caso la *s* redonda.

Astigarribia.—Cerca del convento de Sasiola y Deva: tiene tres radicales: *asti* por *aristi*, robledal; *igarra* ó *igar*, cosa desecada; *ibia*, bajamar. Resulta que Astigarribia significa robledal rebegido (*sic*) ó seco y de bajamar. Sube la marea hasta la jurisdicción de dicho pueblo; pára luego, y á esto se llama *ibia*. Aranz-*ibia*, Or-*ibia*, y en la fundación hallaría algún robledal seco.

Igueldo.—De mucha rana : *iguel asco dago*, hay mucha rana. *Edo* es frecuencia, multitud, como *Lar-edo*, mucha zarza.

Rentería.—Todo puro vascongado dice *Er-enteria* ó *Er-renteria*, como *Errecalde* por Recalde, *Erriberra* por Ribera. No hay voz vascongada que empiece por *r*. Los amanuenses corrompen las voces por abreviar. Se llama *Errenteria* al sitio de tráfico de venas de hierro. Hay entre Ondárroa y Berriatúa, en Guernica y en Bilbao, tales lugares así denominados, donde se descarga la vena que traen los barcos, se pesa el hierro, se deposita y se embarca. En este supuesto Errenteria, dividido en sus raíces *Errent-eria*, es «lugar de renta ó lucro». Si en el pueblo de Rentería hubo algún sitio como el que se describe, sería denominado por dicha circunstancia. Esta voz *errenteroa* por colono, *errenta* por los réditos ó lucro que deja al amo lo que se cultiva, son en el vascuence voces necesarias y de tiempo inmemorial.

Iliberri.—Población nueva, lo mismo que Uliberri ó Ulibarri. Los guipuzcoanos llaman *ilia*, y los vizcaínos *ulia*, al pelo ó cíbello : *buruco ilia*, *buruco ulia*, y es por lo poblado. De aquí tantos *ilis* y *ulís* en los vocablos de pueblos antiguos y aun modernos : la *s* es adición latina, como en Ispalis, Calagurris : de aquí Abilia y Abulia, que ambos significan una cosa, y es pueblo fecundo en árboles : los habría cuando se fundó. Llamaban antes *abea* al árbol : de aquí *ab-arra*, rama de árbol. Esta voz *arbolea*, es extraña al vascuence, y hoy se entiende por *abea* algún madero grueso : *echeco abeac*. Aun en latín se usa con indiferencia *arbor crucis* y *lignum crucis*.

Orduña.—*Or* por *ur* se usa varias veces : *Or-ondo* por *Ur-ondo*, *Orbe* por *Ur-be*. La ciudad de Orduña, de Vizcaya, tuvo esta denominación por un lugar próximo al río : se llama *Orduna* (Orduña por corrupción), por posesión de agua : *diru-duna* por persona que posee dinero. *Eche-duna*, etc.

Ulias.—La *s* es pegada, á no ser que por casualidad el pueblo abundase en peñas, porque en tal caso la final *as* significaría peña, y el total «pueblo de peñas» ó con peñas. *Aspe* se llamó así porque esté bajo de peña. *Ulia* por sí significa, como arriba se ha dicho, «población»; mas el vascongado acostumbra añadir alguna circunstancia mayor. *Ulia* es también *U-ilia*, población con agua.

Izascun.—Esta inicial sílaba *iz* cuando no se halla en pueblo próximo al mar equivale á *ei*, como en Izaguirre ó Eizaguirre. En este sentido *iz* ó *ei* significa caza; de aquí *eiaria*, cazador; *asc* por *asco*,

mucho; *un* por *une*, espacio ó lugar: el total significará *paraje de mucha caza*.

Aspa ó Aspea.—Cosa que está bajo de peña. Hay multitud de casas así llamadas, y apellido muy usado en el vascuence.

Gasteiz.—En otro tiempo se llamaba así la ciudad de Vitoria: *gaste* á la letra es joven; *iz* como artículo genitivo, significando pueblo, «lugar de gente joven». Pero tales denominaciones no son del gusto del vascuence, que gusta más de las circunstancias materiales del sitio: todo pueblo consta de niños, jóvenes y viejos. Creo se debe añadir una *e* precedente y leer *Egast-eiz*. Hay en Vizcaya un monte llamado *Gaztiburu* por *Egaztiburu*, que significa «monte de aves». En esta forma *Gast-eiz* significa «cazadero de aves». En efecto, antes de la población podía su sitio tener justamente esta denominación por la abundancia de aves de caza. Dejaban á las poblaciones al fundarlas el nombre que antes tenía el sitio.

Oquendo, en Vizcaya.—Su radical principal es *Oca*, cosa profunda y aun baja. *Ocarana* llamamos á la ciruela que se cría en los bajos, y *arana* en rigor á la ciruela silvestre. *Ocabica* es otro terreno que tiene dos profundidades. Á un valle que está en lo bajo de alguna montaña acomoda bien la voz *Oca*. Hay cerca del pueblo de Aulestia un valle profundo llamado *Oca*. De aquí los célebres montes de *Oca*: no son denominados los tales montes *Oca*, sino sus bajos: *Oquilla* llamamos al picarlincho, porque abre sus cuevas en los árboles para anidar, como si dijéramos el *hacedor de cueva*. En *Oquilla* y *Oquendo* se convierte la *c* de *Oca* radical en *q*, porque se sigue *ui* y *ue*. El pueblo de *Oquendo* (no es valle) está en un paraje hondo entre *Gordojuela* y *Llodio*. *Oquendo*, mejor escrito *Ocondo*, de *Oca-ondo*. Si además de ser lugar muy metido entre montañas tiene en alguna proximidad alguna cueva, significará *junto á la cueva ó de cueva próxima*.

Carpeta.—Se compone de estas dos radicales *Car* y *pe* y de *eta*, nota de sitio, *Barru-eta*, sitio metido ó interior. *Lez-eta*, sitio de cueva ó profundidad. *Gan-eta*, sitio en alto, etc. *Car*, de *carra*, ardor ó llama: el total del nombre, terreno que está bajo del ardor ó que es ardiente.

Auseta.—En dialecto guipuzcoano *Auz-eta*, cosa vecina ó contigua.

Iturd-eta.—Paraje de fuentes, y ampliamente de mucha agua.

Luci-eta.—De *Luci-a*, cosa larga, dilatada, y la nota *eta*: todo el vocablo, terreno largo ó dilatado.

ARTZAI ONA

*Artaldia larretik
bildurik z'amala,
artzaya bururatu
zan bat falta zala;
ardi galduben eske
joantzan beriala,
beste guziyak Bordan
utzi zitubala.*

*Arkaiztikan arkaitza,
basotikan baso,
eman zuben orduban
makiñabat pauso;
gizarajua bada
tristeturik oso,
jnegarrez penarekin
ziyola eraso!*

*Batetan ažtu ziran
arren zoramenak,
eta biyotz barrengo
gozotasun denak,
chori chiki politen
kantarik onenak,
artaldia zaitutzen
aitzen zitubenak.*

*Ardiya azaldu zan
andik eguneta,
errena ta argala
eridaž beteta;
ožta ozta sutikan
Bordako atieta,
anparuba nairikan
bere laguneta.*

*Ardi galduba ara
azaldu zanian,
artzayak artu zuben
bere magalian;
esanaž : ¡Au da poža!
lažtandu nayian, .
ež nazu gaur ažerre
emen zeranian.*

*Negar askochö egin
eta ondorian,
ona orain artzaya
umore onian;
kantari Bordan eta
kantari lanian,
goizetik arratzarte
ardiyen aurrian.*

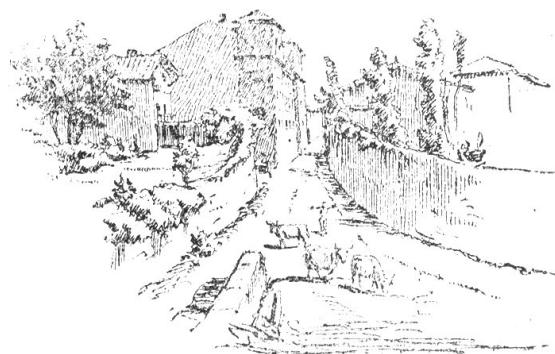
*Arech tantai zabalen
itzal ederrian,
artzaya ikusitzen
dute geyenian;
eguzkiyen itzuli
bero dagonian
chakur chiki bat artu
eta aldamenian.*

*Mendi batetik beste
mendira irrintzi,
lagunari egiñaz
artzaya da bizi,
gozamen aundiyetan
sufritubaz guchi,
penak aldebatera
zitubala utzi,*

*Ardirik galdu gabe
mendian geyago,
arretaz edo zintzo
geroztikan dago;
oroiturik zer gerta
zitzayon lenago,
eta orain dizkitzu
askoz maitiago.*

*Lore ta belarraren
usai gozuetan,
artzaya orain beti
dabil jostaketan;
micheleta bezela
barats ederretan,
artaldia zaitubaz
euskal-mendiyetan.*

CAYETANO S. IRURE



Representaciones vascas en Bilbao.

CON este mismo título publicamos el año último una minuciosa reseña del éxito grandioso obtenido por la brillante Sociedad Coral, en su tercera campaña artística de representaciones vascas.

No cabe duda que con los ruidosos triunfos obtenidos en la escena, ganó mucho, muchísimo, el arte vasco; pero no es menos cierto que tan halagüeños resultados no se obtuvieron sin que se resintiera, quizá con exceso, la Caja de la Sociedad Coral.

Esta conclusión se ha puesto de manifiesto al celebrarse últimamente la Junta General de la veterana y laureada Sociedad, en cuya reunión fueron aprobadas la Memoria y cuentas del año pasado.

Según el balance, los ingresos ascendieron a 21.746,36 pesetas y los gastos a 30.895,98, resultando un déficit de 9.149,62 pesetas.

Fría y serenamente estudia la Junta en su Memoria las causas de esa desnivelación, y la encuentra cumplida en las últimas representaciones líricas.

Y ahondando más en la materia, señala como primer factor del desequilibrio, el enorme coste del alquiler del Teatro Arriaga, que ascendió a 12.000 pesetas por las trece representaciones celebradas (diez de abono y tres extraordinarias). A esa cantidad hay que agregar todavía partidas no despreciables, por servicios de escena y reposición y ampliación del material eléctrico, que fueron satisfechas a buen precio.

En vista de estos resultados, la Junta se inclina para lo sucesivo, a la construcción de una gran sala donde, en mejores condiciones económicas, podrían verificarse las representaciones.

Esta misma idea se inició el año pasado y de ella me hice eco en mis escritos de aquella época. Lo que entonces se consideraba como ideal aspiración, se aprecia hoy como de imprescindible necesidad.

Construido en efecto un edificio, con las debidas condiciones de

amplitud, podrían abaratarse las localidades, y al mismo tiempo se dispondría de local para celebrar las representaciones en cualquier época del año, sin estar obligados a sujetarse a compromisos y conveniencias de empresa.

Es seguro que si se dieran representaciones vascas durante las fiestas de Diciembre y Enero, la concurrencia que acudiera a las mismas sería incalculable.

Además del alquiler del teatro, se señala como gasto también subido, la contrata de la orquesta, que llegó a costar 10.260 pesetas.

Cuando allá en 1906 inició la Coral su patriótica campaña en pro de la música vasca, llamaba representaciones líricas a fin de que cupieran y tuvieran honrosa cabida todas las manifestaciones del arte lírico aplicado a la escena. Pero arrastrados por fuerte corriente de opinión, y el empuje de las mismas circunstancias, determinaron clara y categóricamente el género ópera, que ha venido a ser la resultante del brioso y gallardo ensayo de la Sociedad Coral.

Y la ópera vasca se ha presentado en escena con toda la mayor grandiosidad, contribuyendo, al propio tiempo, hermanados en artístico engarce, la poesía, la música y la pintura.

Las tres bellas artes hanse vestido de gala ante los éxitos asombrosos obtenidos en las representaciones líricas; sólo la Caja de caudales, ni tan arte, ni tan bella, pero indispensable para toda humana empresa, se ha resentido considerablemente de los triunfos artísticos.

No se crea por esto que haya desmayado la Junta Directiva de la veterana Sociedad; antes de ahora ha demostrado la artística colectividad arresto y alientos para salvar escollos más formidables, y en la ocasión presente le sobran esfuerzos para vencer cuantos obstáculos se opongan a su triunfal carrera.

La Sociedad Coral reanudará, proseguirá, cada vez con más bríos y mayores entusiasmos, la patriótica campaña emprendida, y no cabe duda que el Teatro lírico vasco, bien planteado y con la variedad de espectáculos e interés que puede imprimirse a los mismos, acabará por ser empresa que a la satisfacción artística unirá un brillante y consolador resultado económico.

Esperamos confiadamente resultará como anunciamos, en la seguridad de que la Sociedad Coral, con sus impetuosos arrestos sabrá resolver la parte económica con la misma brillantez con que dió cima a las dificultades artísticas, presentando las obras estrenadas con todos los primores de interpretación y verdad escénica.

Sea el lema de la Coral en su campaña líricovasca, la clásica palabra : *¡Aurrera!*

J. R. BELAUSTEGUIBEITIA

SEGURA

(Jarraipena.)

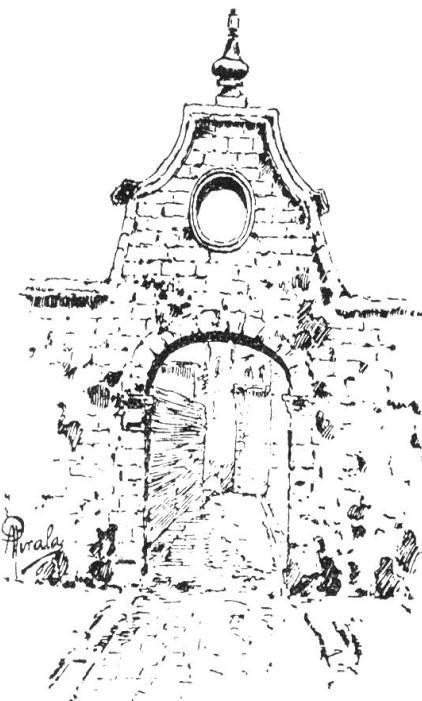
Idazti onen asieran esan genduan, Naparro aldetik egiten zizkaten gaitz ikaragarria gatik, esitu eta murru gogor eta aundien artian gorde zala Segura-ko uria.

Eta alaſe zan. Naparro-ko mugan alchatzen diran mendi zorrotz eta ausartak, eta beren inguruko ar-kaitz zulo eta baztar illunak, lapur eta gaizkilleen bizi leku edo gorde tokiak ziran; eta andik zabaldu eta egiten zituzten ikaragarrizko gaiztakeriak, ez bakarrik Segura-ko ingurueta, baizik bai Gipuzkoa guzian, bai Araban, eta baita erea gure Lapurdi-ko anaien lur atseginetan. Mauleon-go urian bertan egin ziran zenbait lapurkeri.

Arbizu eta Murgindueta izendatutako baztarretan, gaizkilleak geyena biltzen ziran; eta bertako jendiak ere ez ziran gaizki ateratzen ayek ebatztakoakin.

Gaiztakeri eta lapurreta ayen arteko batzuben berria, gordetzen da age-ri zar batzubetan, eta ara zer irakurten degun, Segura-ko inguruan ger-tatuaz :

Amairu garren eunkidan Garzi Inegeiz Morgindota-koa (Murgindueta) Inego Peritz Tendategikoa, Pero Garzia, bere anaya eta Sanzolet-ek erre ziyoten Astigarreta-n echia Migel Peritz-i, eta gabeko



ARRASATE. KONTZESIYO-KO ATIA

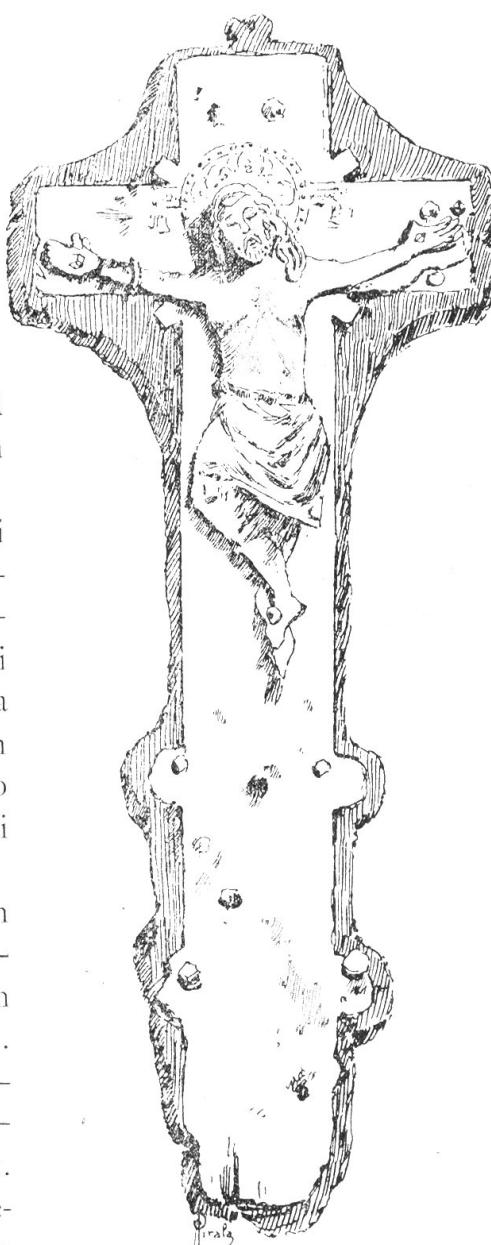
illunian itzul egin zuten Murgin-dueta eta Arbizu-ra. Gaizkille ayek egintako kaltia eun marabedi-ra irichi zan. Gatzi Semeneiz-ek eta bere osabak, amabi cherri ostu zizkaten Zegama-ko abadeari, eraman zituzten Murgin-dueta-ra eta jan zituzten Pero Ladron-i ebatzitako beiakin batian.

Pero Ladron-i berari ostu zizkaten geruago, Zegama-n bertan, idi bat eta bi bei, eta eraman zituzten Goñi-ra! Yenego zan gaiztakeri onen egillea.

Era ontan ezin esan ainbat lapurreta egiten ziran denbora ayetan. An eta emen baziran egunero on-lako gaiztakeriak. Len esantako age-rizarretan azaltzen dira makinabat: bai lapurretak eta bai eriyotzak ere. Badirudi, den-

riyak ontzat ematen zirala, goituaz bulartzutasun, kemen eta ausardi-tasuna. Egipen char ayetan ez ziran jende beartsu eta baezpakuak bakarrik arkitzen. Ibiltzen ziran tartian ere, echenagusi eta otsa undietakoak. Bidaurre izendatu tako, Estella-ko alderdian zan echerik ospatzuenetako gizonak, arkitu ziran egipen ikaragarri batzuetan, agiriak diyotenez. «Eznatea» deitzen zan ekadoi-batzarrreak deitu zituben kontu ematera ainbeste lapurreta eta eriyotzaz.

Ikaragarritzko bizimodu ura, beti gaizkille eta lapurren bildurraz egon biar ura, egin zan oraindik mila bider estuago eta charrago Gipuzkoak Kastillak elkartze edo antolamentua egin



AITZGORRI-KO GURUTZE DONEA

zubenian. Orduban naparrak ekin zioten gure muga menditzuetatik,

al zuten gaitz guztiya egiten gipuzkoarrai. Len gaizki arkitzen baziran Naparru inguruan zeuden gipuzkoar erriyak, asmatu liteke erreñ nola arkituko ziran gerostik.

Gure aurrekoak biartubak arkitu ziran al zuten egokiyena beren biziak, erri eta ontasunak gordetzen, eta orduban egin zituzten gaztelu gogor eta murru sendoak. Orduban esitu zuten Segura-ko uria.

Gipuzkoarrak, eta bai ere gañerako euskaldunak, ez zuten lengo denboretan murru eta gazteluen biarrik izan. Bertako mendi tantaia, bertako arkaitz zorrotzak, ziran gaztelurik gogorrenak bañu gogorragoko eskutarmak, eta ayen laguntzakin gorde zuben euskaldunak bere erriaren jabetesuna, bai erromatarren guda gogoangarrieta, bai ayen ondorengo beste zenbait errien ausarditasunetan, bai, azkenik, mauritar fede gabegoen gogo zitaletan. Geruago, ez ziran aski mendiyak, eta euskaldun besoak jaso zituben murru sendo, eta gazteluak.

Abetan lenengoak, zarrenak, Donostian, Ondarrabian, Beloagan eta Aizorrotzen zeudenak ziran. Abetzaz gañera aitaten dira Atavat, Añagun edo Ataun, Arrasate eta Elosua. Zenbait geruago, Motriko eta Getariya sendotu zituzten, eta ondorenian Gipuzkoako makiñabat erri murruz eta dorrez esitu zituzten eta aben artian lenengoak, ots aundi- enekoak eta sendoenak Tolosa, Ordizia, Segura eta Ernani izan ziran.

Segura-ko uria esitzeko asmoa artu zan, naparren egipen charretatik eskutatzia gatik. Gañera muga šamarrian jaso ziran gaztelu batzubek, eta ajetatik bat gerotzik Gaztelu deitzen dan uria-ren lurretan.

Gazteluben izena ematen zizayon gañera San Adrian-go mendibideari, eta egiyazki ez zekan izena gaizki jarriya; bada bere aunditasun eta sendotasunakin gizonak egintako edozein gazteluk aña laguntza, ematen zien gipuzkoarra, Jaungoikoak egintako murru irme eta sendo arrek. Ez zan andik sartuko zan arrotzik, bertako semeak nai ez bazuten; eta askotan nai ta ere ez. Etzan erreñ igarotzeko bidea ta orrengatik zulatu zan arkaitza ogeitamar oin luze eta amabost zabalian, eta orduban bide ichura zerbait artu zuben. Zulo onen barrenen dago Done Adrian-en eleizachoa.

Leku ontan egoten zan gaztelu-zai bat, guda gizon, erregeak auke- ratuba. Oni ordaindu biar ziyoten andik igarotzen ziran guziyak, eta biar bañu geyago askotan ekentzen zielako, zenbait aldiz ausia eman zien gaztelu-zaiari, Segura-ko alkatiak.

HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarratuko da.)

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

UELVE nuevamente a ponerse sobre el tapete la cuestión del Ma-
gisterio. Establecida y reglamentada la Instrucción primaria, en
abierta oposición con las legítimas aspiraciones del país vasco; cuantas
veces se intenta alterar o modificar su funcionamiento, tantas veces
sale a la superficie la mal contenida protesta de nuestras Corporacio-
nes populares.

Ya se sabe que los maestros que prestan sus servicios en las Pro-
vincias Vascongadas y Navarra, como aquellos que los prestan en las
demás provincias españolas, son todos ellos funcionarios del Estado,
del cual dependen, y por cuyos reglamentos y disposiciones se rigen.

En tal concepto, y de conformidad con las leyes generales del rei-
no, todos los maestros de España debían cobrar sus sueldos de los
respectivos Ayuntamientos donde prestaban sus servicios.

Ahora bien; por razones que no son de este lugar, ni a esta cues-
tión afectan, el Estado se creyó en la necesidad de hacerse cargo de las
atenciones de primera Enseñanza, y el 21 de Julio de 1901, el enton-
ces presidente del Consejo de Ministros, D. Francisco Silvela, dictó
un R. D., cuyo artículo primero dice :

«Las obligaciones de personal y material de las Escuelas públicas
de Instrucción primaria tendrán, como hasta aquí, carácter municipal;
pero en lo sucesivo, el pago de las mismas correrá a cargo del Estado,
previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios de aque-
lla procedencia.»

Se ve, pues, con claridad meridiana, por lo copiado, que el pago
de las atenciones de primera Enseñanza, en su relación directa con los

maestros, pasó de los Ayuntamientos al Estado; y por lo tanto, éste, y no los maestros, es el que desde aquella fecha cobra de los Ayuntamientos las cantidades correspondientes a aquellas atenciones.

Este R. D. colocaba, sin embargo, al Estado, en situación anómala con los Ayuntamientos de las Provincias Vascongadas, puesto que, en virtud del Concierto Económico existente, no estaba autorizado el Estado para *intervenir directamente en el cobro de los recargos municipales en dichas provincias* y, para salvar esta anomalía, dictó el Gobierno, en 25 de Octubre de aquel año, un R. D., cuya parte expositiva dice :

«La necesidad de acomodar los servicios del Estado al régimen especial de que gozan algunas provincias, y la solicitud formulada por las Diputaciones provinciales de las Vascongadas, a fin de que se les autorice para acordar los medios de garantir el pago de las atenciones de primera Enseñanza, aconsejan exceptuar a dichas provincias, lo mismo que a la de Navarra, de lo dispuesto en el R. D. de 21 de Julio último respecto al pago de las obligaciones de personal y material de las Escuelas públicas de Instrucción primaria, toda vez que comprometiéndose las Diputaciones de las Provincias Vascongadas y Navarra a hacer directamente el pago de aquellas atenciones, y no interviniendo el Estado en el cobro de los recargos municipales en dichas provincias por razón del Concierto Económico que con ellas existe, la excepción de que se trata está plenamente justificada.....»

El artículo primero de ese R. D. dice así :

«Se autoriza a los Ayuntamientos de las Provincias Vascongadas y Navarra para satisfacer directamente a los maestros de las Escuelas públicas municipales las obligaciones de personal y material en consonancia con lo dispuesto en el artículo 3.^o del R. D. de 21 de Julio último; y a las Diputaciones de las mismas para que acuerden los medios de garantizar el total pago de dichas atenciones.»

Más tarde, por la Ley de 31 de Diciembre de 1901, quedó ratificado lo dispuesto en el R. D. precedente.

* * *

Después de esto y en el continuo tejer y destejer, ocupación favorita de cuantos, antes y después de las disposiciones citadas han pasado por el Ministerio de Instrucción pública, hale tocado al actual Consejero de la Corona la paternidad de unas nuevas disposiciones encaminadas a mejorar los sueldos del magisterio de primera Enseñanza.

Pero como semejante determinación no podía implantarse en el país vasco, merced a su especial régimen económico, salvó el ministro la dificultad, exceptuando de los beneficios de la nueva disposición a los maestros que regentan escuelas en las provincias aforadas.

Como es natural, el magisterio no se avino a semejante estado de excepción que lesionaba sus intereses y se dirigió a las respectivas Diputaciones en demanda de una solución que las equiparara con los maestros del resto de España. Y he aquí planteado el problema.

Porque es esta una cuestión que adquiere importancia extraordinaria, toda vez que no se trata de una cuestión pedagógica o que interese a una clase social determinada, sino que en el fondo encierra una cuestión trascendentalísima, relacionada con las instituciones vascongadas, como es la autonomía en materia de primera Enseñanza y especialmente en lo que se refiere al nombramiento, separación y asignación de los maestros.

Así debieron comprenderlo las Diputaciones de esta región, y al objeto de resolver la cuestión con mayores garantías de acierto, las de Guipúzcoa y Vizcaya acordaron convocar a asambleas de sus respectivos municipios, para conocer su opinión concreta en el particular.

Este procedimiento, que también se empleó con éxito, cuando se trató de fijar un plan contributivo provincial, responde a maravilla a las tradiciones del país, y es prenda segura de acierto en las resoluciones.

Para dar cumplimiento a este acuerdo, la Comisión provincial de Guipúzcoa dirigió una Circular a los Ayuntamientos, invitándoles a la Asamblea. En dicha Circular se decía entre otras cosas :

«Porque los Ayuntamientos costean los servicios de Instrucción primaria y los efectos de su acertado o imperfecto funcionamiento alcanzan principalmente a los pueblos que representan, ha juzgado conveniente esta Comisión provincial conocer sus deseos sobre las cuestiones planteadas en materia de enseñanza por disposiciones que recientemente ha dictado el Gobierno.»

* * *

La Asamblea de Ayuntamientos se verificó en el Palacio provincial de Guipúzcoa el día 13 del actual, y concurrieron a la misma cuarenta comisionados con la representación de todos los Municipios de esta Provincia.

El Sr. Itarte explicó a los reunidos el perjuicio que se causaba a los Ayuntamientos con la creación del escalafón de maestros, pues ya la escuela carece de categoría y ésta se la da personalmente al maestro su puesto en el escalafón mencionado.

Varios comisionados manifestaron su criterio en el asunto, dominando la tendencia de que debe recabarse del Estado la facultad necesaria para que los Municipios vascos nombren libremente sus maestros.

Considerando este ideal, por desgracia, poco realizable, propuso el Sr. Laffitte las siguientes soluciones :

«Primera. Que se diga al Gobierno, que la Provincia pagará *sóla-mente* a los ascendidos el haber total que les corresponde, si se hallan prestando servicios en Guipúzcoa desde antes del Concierto Económico.

»El Estado pagará el exceso que supone el ascenso en cada pueblo a los maestros que hayan venido a esta Provincia después de la mencionada época y a los que vinieren de ahora en adelante.

»Segunda. Si no se pudieran obtener ventajas en el aspecto fuentista, se debe de proponer al Estado algo que redunde en el beneficio económico de los Municipios vascos, tal como el traernos a la ley de Presupuestos de 1901 y abonar el Estado la diferencia de aquella época a la presente en lo devengado en materia de enseñanza. Conseguido esto, obtendría San Sebastián unas ochenta mil pesetas de economía, que podría destinarse a mejoras de Enseñanza.»

El alcalde de Tolosa, Sr. Caballero, citó las Reales órdenes que autorizan a los Ayuntamientos para destinar el dieciséis por ciento de la riqueza pecuaria, costeando el resto el Estado, añadiendo, con lógica irrefutable, que éste da la solución.

Terminó la reunión con amplio voto de confianza concedido a la Diputación.

* * *

El día 19 del mismo mes, y en el Palacio provincial, se reunieron para tratar del trascendental asunto de Enseñanza primaria, las representaciones de las cuatro Diputaciones hermanas, facilitándose al final la siguiente nota oficiosa :

«Los representantes de las cuatro Diputaciones, después de cambiar impresiones, han formado su criterio con perfecta unanimidad, llegando a una fórmula, cuya realización práctica quedará encomendada a las comisiones que en breve han de marchar a Madrid.»

* * *

El día 20 se reunió en el Palacio provincial de Vizcaya la Asamblea de Ayuntamientos de aquella Provincia, concurriendo en número crecidísimo los comisionados de los Municipios.

En dicha Asamblea se dió cuenta de la reunión verificada en San Sebastián por los representantes de las cuatro Diputaciones, que adoptaron unánimemente las conclusiones siguientes :

«Como desiderátum, el nombramiento y separación de maestros por los Ayuntamientos, y para conseguir este derecho procurar el concurso de todas las entidades que tengan igual aspiración.

»Mientras eso no se pueda conseguir, sin perjuicio de mantener siempre viva la protesta, pagar como máximum lo consignado en los presupuestos municipales del año 1901.

»Acudir unidos los representantes de las cuatro Diputaciones vasco-navarras a Madrid, para gestionar con el Gobierno la consecución de las conclusiones precedentes.

»Se advierte que estas conclusiones tienen carácter de provisionales, y por tanto son modificables según el resultado de la consulta que van a hacer las Diputaciones de Vizcaya y Navarra a sus respectivos Ayuntamientos.

»Se reserva cada Provincia su respectiva acción en los expedientes particulares incoados hasta la fecha en materia de Enseñanza.»

El alcalde de Bilbao, después de mostrarse conforme, en nombre del Ayuntamiento, con las gestiones de la Diputación, presentó, también representando a la Corporación municipal, el siguiente

«PROYECTO DE ACUERDO

»Artículo 1.º Se designa una Comisión del Ayuntamiento de Bilbao, para acudir a la Asamblea de Ayuntamientos a que la Excelentísima Diputación provincial convoca.

»Art. 2.º Esta Comisión propondrá que, como aspiración colectiva de los Ayuntamientos vizcaínos y de los vascongados en general, si se adhieren a tal proposición, recabe la declaración de autonomía de las Corporaciones vascongadas en el régimen de la primera Enseñanza, y especialmente el nombramiento, separación y asignación de los maestros.

»Art. 3.º Se promoverá también una acción colectiva de los Ayuntamientos para solicitar se modifique el irrisorio sueldo señalado en el último Reglamento sobre provisión de escuelas a los maestros interinos de toda España.

»Art. 4.º Para el caso de no prosperar la petición de autonomía municipal, o ínterin se declara, se propondrá se eleven a la Diputación

provincial las siguientes reglas, a fin de que las proponga al Ministerio:

»1.^a Las obligaciones de personal de primera Enseñanza en las Provincias Vascongadas y Navarra, serán satisfechas por el Tesoro, con cargo al presupuesto general del Estado, desde 1.^o de Enero de 1913. Las obligaciones de material seguirán satisfaciéndose por los Ayuntamientos.

»2.^a Las Diputaciones reintegrarán al Tesoro, al mismo tiempo que satisfacen sus cupos por el Concierto Económico, las atenciones que por personal figuraban en los respectivos presupuestos municipales del año 1901.

»3.^a Los Ayuntamientos vascongados ingresarán mensualmente en las Cajas de las Diputaciones provinciales respectivas, el importe que a cada uno de aquéllos corresponda satisfacer para las atenciones de primera Enseñanza, conforme a la regla anterior.

»4.^a Se declaran aplicables a los pueblos de las Provincias Vascongadas, todas las disposiciones dictadas para la reforma de la primera Enseñanza, y el Estado costeará la implantación de las reformas que a cada pueblo correspondieran, conforme a dichas disposiciones.

»5.^a En su consecuencia, los maestros de las Provincias Vascongadas tendrán los mismos derechos y deberes que los del resto de la Nación, con sujeción a las bases anteriores.

»6.^a Los Municipios vascongados podrán acordar, con arreglo a sus fondos, los aumentos de sueldo, creación de escuelas y plazas, mejoras del material de enseñanza y demás gastos voluntarios que las disposiciones generales les permitan.

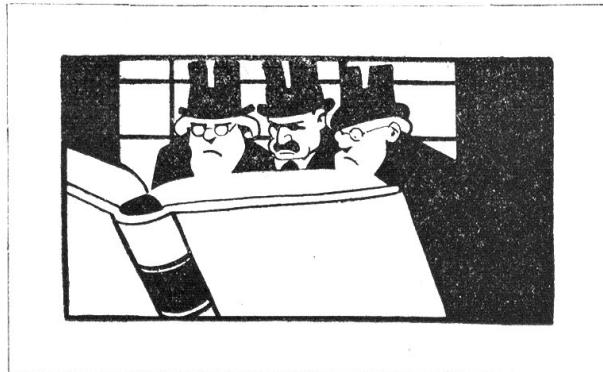
»Art. 5.^o En la misma Asamblea se propondrá que la Excma. Diputación de Vizcaya ostente, además de la suya, la representación de los Ayuntamientos vizcaínos en las negociaciones con los ministros de Hacienda e Instrucción Pública y Bellas Artes, y se le arrogará aquélla a la Asamblea al corriente de las mismas.

»Art. 6.^o El Ayuntamiento de Bilbao se reservará el derecho de gestionar por sí la resolución de algunos expedientes pendientes en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, tales como el de la legalidad de la situación de los maestros ayudantes y computación de escuelas de Bilbao, que tengan mero interés local y no afecten al aspecto económico de las atenciones de primera Enseñanza.»

Estas bases fueron aceptadas unánimemente y la Diputación de Vizcaya las hizo suyas en principio. Con tanto, se dió fin a la reunión, acordándose antes, por unanimidad, conceder un voto de confianza a la Corporación provincial.

Este es el estado de la cuestión, cuando hilvanamos las presentes notas. Del interés manifestado por las Corporaciones vascongadas, esperamos obtendrán para el país cuantas ventajas sean posibles, tendiendo, como es consiguiente y como con unanimidad avasalladora se ha manifestado en reuniones y asambleas, a recabar la facultad de los Municipios a elegir libremente sus maestros. Solución esta última que al satisfacer legítimos anhelos de la Euskal-erria, contribuiría poderosamente al progreso de la Instrucción pública, y a la conservación también de nuestro adorable euskera, objeto de nuestros amores.

J. B.



SEBASTIAN DONEA-REN EGUNA

EGUN onen aurretiyoko arratsetik, ezagun arazi zuten *Union Artesana-tik*, ondorengo eguna izango zala Donostiyako bistanle guztizentzat jai atsegintsua. ¡Zer egun opakitsua izan oi zan Marzelino Soror i zanarentzat urtean beingo egun zoragarri au!

Goiztarra zan gizagajo ura Sebastian Donea-ren egunetik asi, eta iñautegiyen azkeneko eguna irauli artean : arpegíya urez garbitzeko betarik ere, ez dakit artu oi zuben oetik jeiki ondoren, idi aurretik, atzettik, edo aldamenetik ibiltzeko zuben gogo neurri gabeagatik.

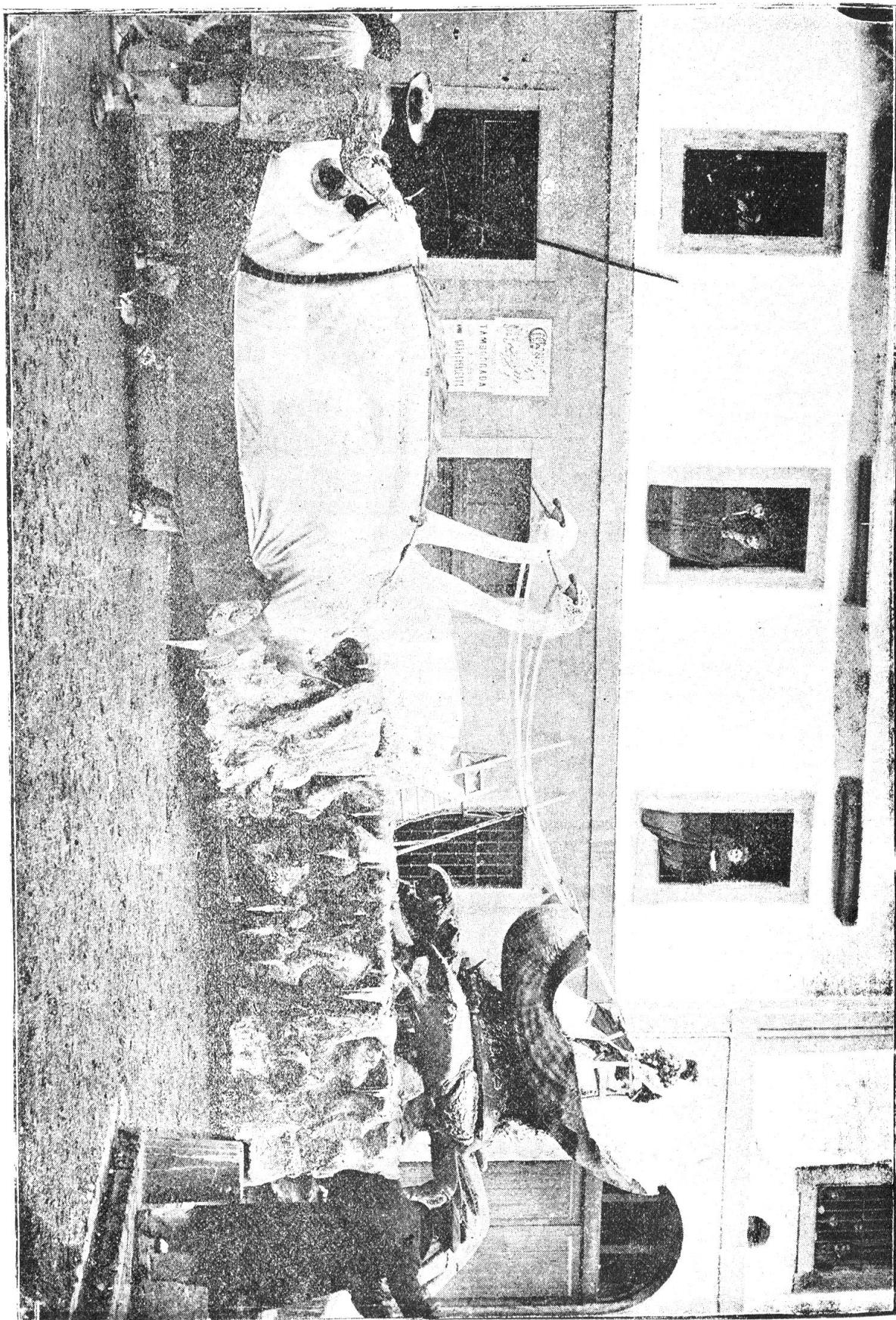
¡Ziñetako Donostiarra zan gizagajua! Gaur ez det uste jeikiko litzakienik aiñ goiz, zergatik, goizeko atabalariak ukatu duten; eta oen ondorengo idi jolasa ere oso galdua-dan urte guchiz onuntztik.

¿Zer esango ote luteke gaur, bizi balira aipatu detan au, Garralda, Juan José *Apoña*, Luñu, au, beste oek baño askotzaz ere gazteagoa zan, bañan guztiz idi jolasen zalea; Toloña apaizta, Sakristan, Menino, Shordo, Barragan, eta beste izenez goguan ez dauzkadan askok?

Len gaitzak menderaturik ill baziran, oraiñ idi jolasa kentzea bakkaren miñarekin ilko lirake.

Aurten nolako eguna igaro degun gabe zgelditu ote niteke? Ez, ez; bada goizeko zazpirak inguruan, Antigua-ko baztar guztiyak matz mordo bat ziruditela arki ziran atabalariak ikusteko joan zan jendeakin.

Oso atabalartalde egokiya atera zan aurrelari edo *acheruen* ondoren; eta oek ikusi nituenian, begiyan aurrean baneuzkan bezela nere oroimenera etorri zitzaitzidan, Donostiyako atabalartaldeetan maisutzan irten oi ziran *Patri sastrea*, Anjelito Minondo, Señareo, *Oyartzun aundiya*, oek illak aspaldicho; eta oraindik bizi dan Luis Latierro; urte askoko biziya opa diyot oni, osasun onaren laguntzan.



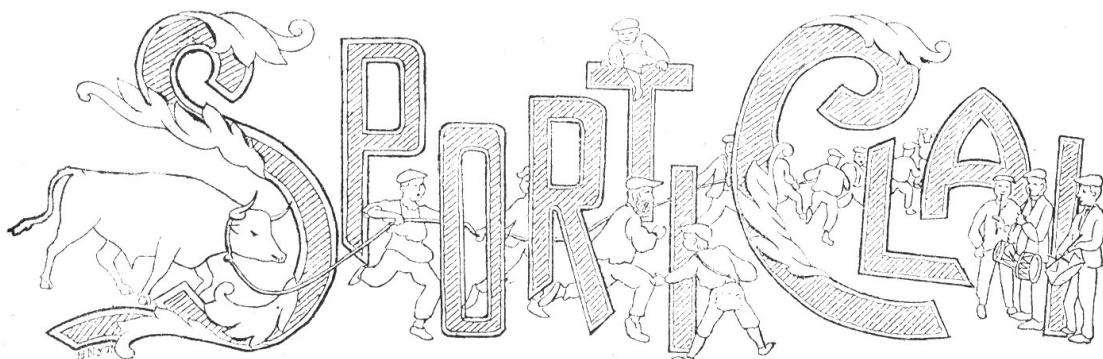
“TAMBORADA” ZARRA

Oroitza oek era bat utzirik, esango det zer nolako jai aldiya izan dan aurtengo Done Sebastian egunekua.

Eguardiyan, zumardi edo *Bulebar-ean*, *Banda municipal* deritzon soñularitaldeak egin zuben sayo ederra, jorik ibildoñu ūamur ariñ baten ondoren, *Recuerdos del Carnaval* izentzat daramakiyen iñotegi doñuen zatitalde Raimundo Sarriegi jaunaren oroitzazko egintza : jakiña dan bezela, chalo aundipean berriro jo araziya izan zan.

Arratsaldean nora joan ez genekiyela ibilli bear izan genduen, bada goizean atabalariak eman zuten bezela jai aldiyaren asiera, arratsalde-rako ere prest zeuden Antigua-tarrak; eta bai ta ere *Umore ona* deritzon *Gros-en* ayekako billecheko jendea, errikoa eraman arazteko asmoan.

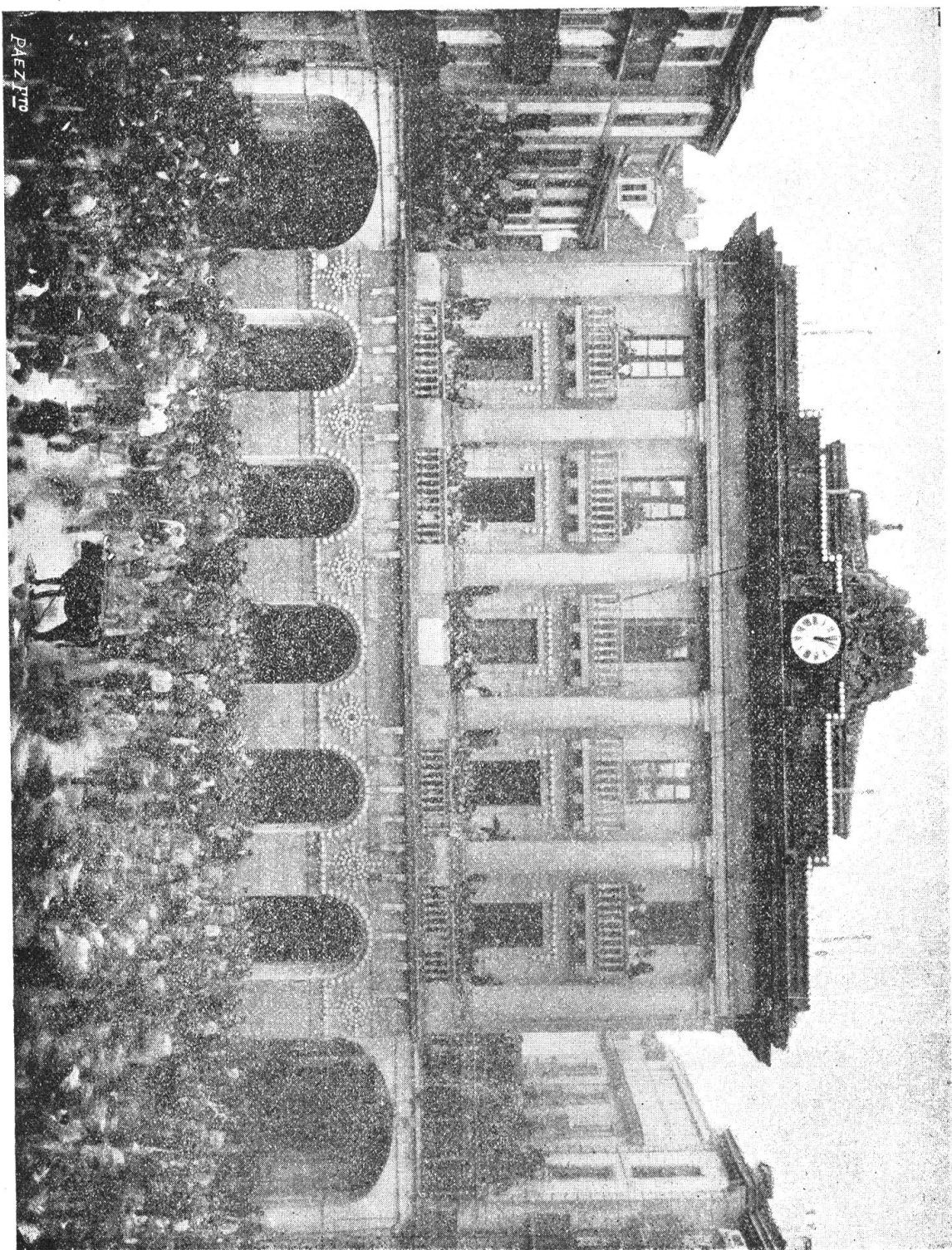
Ayeka, biyetan egin zituzten jolas aldi ederrak, asiera emanik *eskudantza-rekin*; aurresku eta atzeskuak, aritu ziran chit ederki, chisbiur ariñ ariñak egiñaz.



KALEI-KALE

Egiya esan bear badet, jai aldi oberik ez da neretzat euskal-erriyan sortu; bada zortzikoa dantzatu ondoren chistulariyak oitura dan bezela ekin ziyoten sasisoñu jotzeari, eta, ea mutillak eta neskachak, zeiñ bañon zeiñ ariñago, ekiñ ziyoten dantzari, eta gabeko azken orduak arte kera egin gabe aritu ziran; eta ni oroiturik dantzarako sasoyak aldegin dirala, etorri nitzan illunabarrean Donosti barrurontz, eta geldi rik eziñ egonak eman ziranean, nere buruz gazte iruditurik, bill arazi nituben ogeita lau mutill koskor amar urtetik amalaura bitartekuak, eta eskaturik *Euskal-Billera-ko* Batzar buru edo Dianagusi Ramon Zápirain jaunari atabal ta gañuntzeko tresnak, ekiñ niyon mutiko oyekiñ atabal jotzeari, chilibitu jotzalle bat aurretik genduela.

Bagenituben, atze, aurre, eta aldamenetatik, guchiyanez milla bat



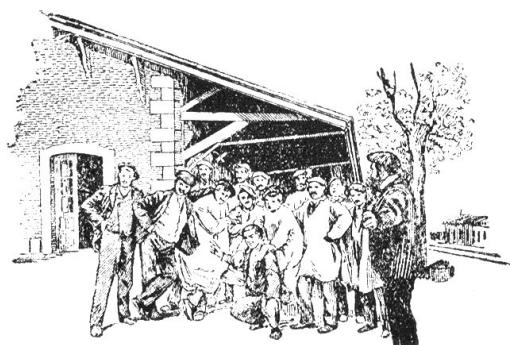
gizaseme eta emakume, chaloka eta dantzan : ni nola erri zar ontan zerbait ezaguna naizen, guztiyak esaten zutena zan, Inasio-k oraindik ere jostatzeko gogorik ez du galdu; *ori arraya*.

Ille zuriyak ugaritu zaizka, bañan oraindik ere aurrakiñ bat egiñ, ta ibiltzeko gogua badauka, ez du ez, orren emaztiak, gerra askorik izango gizon orrekiñ.

Itz oek aditu izan bazituben nere emaztiak, esango ziyen : *echeko lagatzak jakiten du echeko berri*.

Dana dala; aurtengo Done Sebastian eguna igaro det chit ederki bai, eta urrengo arte osasuna opa dizutet nere irakurle zintzo guztiyai, nik nerontentzat alegiña egingo det, eta beste bat arte, jaunak.

JUAN IGNACIO URANGA



MISCELÁNEA

CERTAMEN CIENTÍFICO Y LITERARIO EN PAMPLONA D. CLETO ZABALA

Al Certamen que para conmemorar el séptimo centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, ha organizado la Excmo. Diputación foral de Navarra, han concurrido los siguientes trabajos:

Tema 1.º—Colección diplomática del Rey D. Sancho *el Fuerte*.

Se ha presentado un solo trabajo con el lema «*Omne regnum in seipsum divisum desolabitur*».

Tema 3.º—Estudio histórico militar de la batalla de las Navas de Tolosa.

Se han presentado seis trabajos bajo los lemas de «*In laude veritas*», «*La ignorancia es muy atrevida*», «*Quoniam non in multitudine exercitus victoria belli sed de cœli fortitudo est*», «*Si vis pacem para bellum*», «*Los dudosos fueron ciertos o seguros*», y otro sin lema.

Tema 4.º—Poema en lengua castellana, con libertad de extensión y metro, dedicado a la batalla de las Navas de Tolosa y adopción del actual escudo de Navarra.

También se han presentado seis trabajos, que llevan los siguientes lemas: «*Fueros y cadenas*», «*Tú, el honor de nuestro pueblo*», «*¡Santiago, cierra España!*», «*¡Gloria Patria!*», «*Paso a D. Sancho*» y «*A la victoria de Navarra en las Navas*».

Tema 5.º—Poema en lengua euskara.

Se han presentado sólo dos trabajos, bajo los lemas de «*Lengoak bezin bikañak, dirade oraingo Euskaldunak*» y «*Naparro-ko armarnari guda neurtitzta*».

* * *

Ha fallecido en Madrid el insigne maestro bilbaíno D. Cleto Zabala.

Su nombre está íntimamente unido a los primeros y decisivos pasos del Orfeón Bilbaíno. Al fundarse éste en 1886 por iniciativa de D. Cleto Alaña, el maestro Zabala ocupó la dirección artística y don Julio de Lazúrtegui la presidencia de la Sociedad.

De las arduas tareas, de la incomparable tenacidad que en la dirección de la masa, y para su encumbramiento, desplegó D. Cleto Zaba-

la, conservan imborrable recuerdo sus compañeros de aquella época y cuantos se iniciaron entonces en el arte.

El maestro que acaba de morir condujo al Orfeón en su primera expedición artística a las Fiestas de Astarloa, en Durango (1886), donde ganó el primer premio una masa coral que, según opinión de personas competentes, no ha podido ser igualada, *en calidad*, por ninguna otra. Poco después le guió a otra gran victoria, en lucha con los franceses, en San Sebastián, donde la recompensa fué también un primer premio. Al año siguiente fué el Orfeón a Madrid y ya se sabe lo que allí ocurrió. D. Cleto Zabala, interpretando el común sentir de todos los que bajo su dirección estaban, y con la dignidad y energía que le caracterizaban, rechazó el segundo premio que por parcialidad del Jurado se les concedió, en vez de otorgarles el primero.

Brillante victoria fué la alcanzada en Barcelona el año 1888. Allí ganó el Orfeón el gran premio (7.500 pesetas) que le otorgó un Jurado presidido por el gran Laurent de Rillé; y allí los orfeonistas bilbaínos, y muy especialmente su genial director, fueron agasajados entusiásticamente por autoridades y particulares.

Después de dejar la dirección del Orfeón Bilbaíno, el maestro Zabala añadió muy notables obras musicales a las que ya le habían dado justo renombre de compositor. Entre ellas figura una Misa, que en su tiempo llamó extraordinariamente la atención.

Escribió zortzicos bellísimos, en los que el espíritu vasco se revela poderosamente; varios valses, dulcísimas melodías y algunas obras de grande empeño.

En época en que en Madrid imperaba la más rebajada carencia de arte y gusto artístico, estrenó allí, con verdadero éxito, entre otras obras, una zarzuela de altos vuelos, siendo el autor del libro el Sr. Jaques, y titulada *El señor Barón*.

Fué maestro concertista del Teatro Eslava, en tres temporadas consecutivas.

Competiendo en la corte con muchos y notables maestros, ganó con «La Caza del corsario», el premio de 5.000 pesetas concedido para la mejor obra orfeónica a cuatro voces.

Dirigió varias compañías de ópera y aunque en los últimos años de su vida trabajó poco, deja escrita una ópera inédita.

En su estancia última en la invicta villa, le fueron leídas por don José de Armentia una zarzuela titulada *Cambio de trenes* y un proyecto de otra, de carácter social, *Los mineros*, aun no terminada.

Aceptadas ambas por el malogrado maestro, se llevó a Madrid el libro de la primera, y debía estar trabajando ya en ella, cuando le ha sorprendido la muerte.

Descanse en paz e! ilustre maestro, que en vida se hizo acreedor a la admiración y simpatía de sus paisanos.

REVISTA DE REVISTAS

BOLETÍN de la Comisión de Monumentos históricos y Artísticos de Navarra. Pamplona. Año II. Núm. 7. Tercer trimestre de 1911.—En la Sección 1.^a—Oficial—publica las actas de las sesiones celebradas por la docta corporación. En la 2.^a—Historia—aparecen documentos y trabajos tan interesantes como los que llevan por epígrafe: «El *ignum crucis* de la Catedral de Pamplona», «Gacetilla de la historia de Navarra» y «Documentos inéditos». En la Sección 3.^a—Arte—figuran dos hermosos trabajos: «Monumentos megalíticos de Navarra», por D. Juan Iturralde y Suit, y «Una fundación religiosa de la Reina doña Mayor (siglo XI), del infatigable D. Julio Altadill. Termina el presente número con la sección de «Variedades».

* * *

Revista de la Asociación de empleados de Oficina de Vizcaya. Bilbao. Año I. Núm. 3. Octubre de 1911. Contiene trabajos altamente recomendables para la sufrida y laboriosa clase que representa.

* * *

La Avalanche. Pamplona. Año XVII. Núm. 400. 8 de Noviembre de 1911.—El sumario es tan interesante como todos los que publica esta acreditada revista. Nos ha llamado la atención un típico grabado en que reproduce a los «Representantes de la Parzonería de Encia de Álava y de navarros de Amezcoa alta y baja, recorriendo los límites de sus propiedades». En la explicación del grabado, escrita con patriótico calor y entusiasmo, describese la curiosa costumbre expuesta en el grabado.

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XIII. Núm. 230. 10 de Noviembre de 1911.—Ofrecen interés de grandísima actualidad, ahora que camina hacia Turquía la expedición dispuesta por el Círculo Mercantil de esta ciudad, los informes del ministro en Constantinopla, señor Marqués de Prat y de los cónsules de la misma capital y Salónica.

Opina el primero que en las actuales circunstancias podría explotar España con gran provecho aquellos mercados. La cuarta parte de las importaciones provienen de Italia representando las transacciones sobre 200 millones de francos anuales. Los principales artículos que importaba Italia, son los tejidos de algodón, las telas llamadas de Vichy, géneros de punto, aceites, naranjas y limones, las sardinas y las anchoas (adobadas en Génova), a las que, en sentir del ministro español, podrían reemplazar *las de la costa Cantábrica* y de Huelva, fósforos y sombreros de fieltro y paja.

Añade que en el actual conflicto España sería la nación preferida, aparte de otras razones que especifica, porque «hay en Turquía 600.000 judíos de origen español que hablan el castellano castizo del siglo XIV: éstos son, en su mayoría, comerciantes, y aunque adictos a Turquía, sienten afecto y cariño a España, como lo prueba el haber conservado nuestro idioma después de más de cuatro siglos.»

«Es el momento oportuno, afirma, para dar a conocer los productos de nuestro suelo y de nuestra industria. Y para ello uno de los procedimientos más indicado, por ser el más práctico, es el de visitar, lo antes posible, este cercano Oriente, con muestrarios extensos, para estudiar los gustos y las necesidades de estos mercados..... El único competidor serio que España tenía en Turquía, era Italia.»

Con estos antecedentes, es de esperar que la misión confiada a la expedición del Círculo Mercantil, se verá coronada con el más satisfactorio resultado. Así se lo deseamos a nuestro buen amigo, el competente euskerólogo D. Isaac López Mendizábal, que forma parte de la expedición.

* * *

El cultivador moderno. Barcelona. Año III. Núm. 30. Octubre de 1911.—Número dedicado principalmente a la finca «Torre Zulueta», se señalan verdaderos progresos en la mecánica agrícola.

BIBLIOGRAFÍA

Nodos», por Enrique Vázquez de Aldama. Madrid, R. Velasco, Imp.—Continuará siendo un mito la desaparición de la forma poética, mientras haya cultivadores de tan peregrino ingenio como Enrique Vázquez Aldama, autor meritísimo de un primoroso tomo de inspiradas poesías que acaba de publicar con el título de «Nodos».

No se crea con esto que la forma, con ser ella de impecable corrección y de suprema y delicada elegancia, constituye la nota saliente de las composiciones, pues admírase en primer término al genial poeta en quien

«Surge su inspiración, como la luna
surge entre las estrellas plateadas
como un cisne de plumas irisadas
sobre el cristal de fulgida laguna.»

Inspiración gallarda y lozana, alma y corazón de poeta soñador, en su estro privilegiado se idealiza así «El jardín de Margarita», donde

«En el estanque azul, las claras ondas
son los limpios espejos del bosque;
y lanza el ruiseñor entre las frondas
el himno magistral de un homenaje»

como en «En el cementerio», en el que

«y, cual si obedecieran a un conjuro,
turba el silencio del recinto oscuro
el vago murmurar de los cipreses»

y presta a su lira acentos vibrantes la imperial Toledo

«que hasta en la opaca luz de un farolillo
resplandecen aquí tus tradiciones.»

Huyendo con muy buen acierto del género de poesía de importación extranjera con marchamo de contrabando, inspírase en las castizas musas castellanas, que desde el siglo de oro hasta nuestros días, han venido prohijando a los vates privilegiados del fecundo Parnaso español.

Enrique Vázquez Aldama no se solaza en lúbricas desnudeces, antes por el contrario, *viste* sus maravillosas concepciones, con las ricas galanuras de su genial fantasía.

Vaya por ello nuestro sincero y entusiasta aplauso.

T.

Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

RESEÑA DEL TIEMPO

(Conclusión.)

Noviembre.

Día 7.—Esta mañana señalaba el barómetro un nivel de 756,7 milímetros en Irlanda, a consecuencia del avance de una depresión sobre las islas británicas; las fuertes presiones demoraban en el norte de España (773 mm.).

Conforme iba transcurriendo el día, aquella situación se modificaba sensiblemente, por lo que a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde se dió curso para el Cantábrico y SO. de Francia, al telegrama que sigue : «Se acerca una borrasca del NO.».

Día 8.—La presión atmosférica experimentó descenso considerable para las siete de la mañana del 8 (7,7 mm. en veinticuatro horas), a cuya hora la columna mercurial marcaba 763,3 mm. en este Observatorio, habiéndose formado un centro secundario en el golfo de Gascoña, mientras el principal radicaba al norte de las islas británicas (Stornoway 734,3 mm.).

A las diez de la mañana se avisó al litoral antes indicado por el siguiente despacho : «Entre esta noche y mañana se presentará la borrasca cuya aproximación se avisó ayer tarde».

Reinaron vientos algo fuertes del SSO. por todo el día, y empezando a llover a las seis de la tarde, recogiéronse 13 mm. durante la noche.

Día 9.—Viento moderado del O. y lluvias al amanecer del 9, pa-

sando luego a fijar el rumbo ONO., casi fuerte, repitiéndose los chubascos por toda la tarde; lo cual obedeció al traslado del secundario de nuestro golfo al de León, con un mínimo de 755,1 mm. en Cette; a su vez, el del NO. del Continente descendía al centro de las islas británicas, rellenándose (Scilly 747,3 mm.). Pluviómetro, 11 mm.

Día 12.—Aviso transmitido a las siete de esta mañana, al Cantábrico y SO. de Francia: «Va a desarrollarse una borrasca del NO.»; la que dió principio a las doce del día con muy fuerte galerna del ONO., adonde saltaron los vientos que desde la mañana anterior venían reinando del S. y con fuerzas. Persistió muy fuerte la perturbación indicada del 4.º cuadrante por espacio de toda la tarde y noche siguiente, lloviendo, a su vez, copiosamente (36 mm.).

Demoraba el centro ciclónico en las islas británicas (Valentia 738,9 milímetros), y en la región de las Canarias el anticiclón (770 mm.).

Día 13.—Los fuertes vientos del ONO. con que principió el día, vinieron gradualmente perdiendo intensidad, cesando, asimismo, para antes del mediodía, las lluvias, a consecuencia del avance de una depresión a las Azores (Horta 751 mm.). Subió a la Escocia (748,3 mm.) el vórtice de Irlanda, y en el golfo de Génova aparecía otro de 760,2 milímetros, mientras que el anticiclón ocupaba la mitad occidental de la Península ibérica (774 mm.).

Día 16.—Demoraba esta mañana una importante depresión en el N. de Europa, y el anticiclón en la Península Ibérica.

A las dos y cuarenta minutos de la tarde se avisaba a todo el litoral del Cantábrico y del SO. de Francia, lo que a continuación aparece: «Viene una borrasca del NO.».

Día 17.—La presión atmosférica experimentó sensible descenso en la Europa occidental para esta mañana; en Valentia bajó el barómetro 14 mm. y 10,5 en este Observatorio de Iguelo; y a primera hora de la tarde se produjo en este golfo de Gascuña una borrasca con vientos bastante fuertes del ONO. y lluvias; pero no pudo desarrollar mayores energías, por cuanto una profunda depresión se nos aproximaba considerablemente por el O. del Continente.

Algo notable y peligroso, asimismo, para el Cantábrico, se echaba de ver en este Observatorio a la entrada de la noche del 17, y así, a las nueve de la misma, se ordenaba a la Inspección municipal de San Sebastián tuviese hojas preparadas para el telégrafo con el siguiente anuncio: «Viene una importante borrasca del NO.», para que al pri-

mer aviso fuese despachado sin pérdida de momento, a todo el litoral del Cantábrico y SO. de Francia.

Día 18.—En efecto, a las dos de esta madrugada se daba curso al telegrama que antecede.

Vientos duros del S. y SO. desde las seis de la mañana. A las *diez de la misma* se refugiaba en el puerto de San Sebastián la flota pesquera del mismo. Roló el tempestuoso viento al O. para la una y media de la tarde, y al ONO. para las tres, siendo a la media hora imponente el estado del mar. Este fué el carácter dominante del tiempo por toda la noche, en la que tuvo lugar, además, la formación de tormentas con descargas eléctricas. Pluviómetro 22 mm

Había un profundo centro ciclónico que, arrancando desde el mar del N. y pasando por Inglaterra, llegaba al NO. de Francia, con una altura barométrica aproximada de 733 mm. y otro de 749 mm. en el golfo de Génova, en tanto que el anticiclón demoraba en la región de las Canarias y Madera (767 mm.).

Día 19.—Vientos duros del ONO. reinaron por la mañana, fuertes de igual rumbo por la tarde, retrocediendo al SO. para las nueve de la noche, a tiempo que perdía fuerzas.

El vórtice ciclónico del O. de Europa se redujo al N. de Holanda, profundizando (Le Helder 727 mm.). Asimismo se apoderaba de nuevas fuerzas el del golfo de Génova, mientras caminaba en dirección NE. (Trieste 739,4 mm.). Persistía en la región de las Canarias el centro de fuertes presiones (766 mm.).

Día 21.—Una bastante profunda depresión actuaba esta mañana sobre la Península ibérica con centros de 748 mm. en el Cantábrico y O. de Portugal, presentando marcada tendencia a trasladarse de O. a E., conforme el día avanzaba. En su vista se puso el siguiente aviso extensivo a toda la costa Cantábrica y SO. de Francia, a las seis y quince minutos de la tarde; decía así: «Mañana empezará a desarrollarse una borrasca con vientos de hacia el NO.».

Día 22.—Efectivamente, a las siete de esta mañana aparecía ya en nuestro golfo el centro principal, después de haber profundizado su nivel a 742,8 min. en este Observatorio, y a 740,9 para las tres de la tarde, siendo ésta la menor mínima observada desde el año 1902, en que fué instalado este Observatorio de Iguelo.

Parte transmitido a las diez y quince minutos de la mañana al litoral antes indicado: «Pasa un centro de depresión por el Cantábrico;

producirá la borrasca ayer tarde anunciada». Observóse esta mañana un fenómeno sumamente curioso, y es que mientras en el 4.^º cuadrante reinaban vientos del ONO, moderados y algo fuertes, dominaban los del S. en el 1.^º, estando separadas ambas regiones por una estrecha zona de calma; fenómeno éste, que obedecía a la presencia del vórtice ciclónico en nuestra región. Así persistió hasta las seis de la tarde, hora en que decididamente soplaron vientos muy fuertes del noreste, acompañados de lluvias, cuyo régimen continuó durante la noche siguiente, y aun por toda la mañana y buena parte de la tarde del 23, encontrándose, a primera hora del día, en el SO. de Francia (Chassiron 741 mm.), el centro principal que veinticuatro horas antes ocupaba nuestras regiones del golfo de Gascuña (1).

Levantó el tiempo a la caída de la tarde del 23 pasando los vientos al SO., dirección que dominó hasta las nubes de la noche del 24, en que saltó repentinamente al NO., fuerte, lloviendo, a su vez, abundantemente. Pluviómetro 25 mm. El aviso de esta borrasca fué transmitido a las dos de la tarde del mismo, al Cantábrico y SO. de Francia, diciendo: «Viene una nueva borrasca».

Fué lluvioso el siguiente día 25 (16 mm.).

Diciembre.

En la noche del 3 al 4 se recogieron 15 mm. de agua meteórica, y durante ella y en la madrugada del 4 se dejó sentir viento moderado del ONO., cuya perturbación atmosférica fué a tiempo prevista en este Observatorio, pero se omitió su aviso, pues aunque en los parajes de la Islandia demoraba un centro ciclónico de extraordinaria intensidad (712 mm.), y al que obedecía aquella pequeña perturbación, no por eso resultaba peligrosa para el Cantábrico, atendida la escasa pendiente barométrica en nuestras regiones.

Pero ya al mediar la tarde del 4, preparábbase el estado general del tiempo en el O. de Europa a recibir una importante depresión y su consiguiente borrasca. Por lo que, a las cuatro y veinte minutos de la misma la poníamos desde este Observatorio, en conocimiento de la costa Cantábrica y SO. de Francia, manifestando lo siguiente: «Mañana empezará a desarrollarse una borrasca del ONO.»

(1) El 22 registró el pluviómetro 21 mm. y 23 el día 23.